

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 03 de julio del 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del segundo procedimiento **por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N24-2024, referente a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública**, de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, mediante oficio número CES/CDyFI/0771/2024, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 24 de junio de 2024, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 26 de junio del 2024, se invitó a participar a los proveedores que arrojo el estudio de mercado y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIALIZADORA RUVAK, S.A. DE C.V.
3.-	GRUPO CORPORATIVO DALMUX, S.A. DE C.V.
4.-	DULCE VIANEY LOPEZ FLORES
5.-	MARÍA GUADALUPE JAIMES COLÍN
6.-	ANDREA IVETTE VERDIGUEL GARDUÑO

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y las áreas requirentes la Dirección General de Unidades Especiales de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública y la Dirección General de Centros Penitenciarios de la Coordinación del Sistema Penitenciario.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- Con fecha 28 de junio del 2024 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 27 de junio del 2024 a las 11:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 02 de julio del 2024 a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	GRUPO CORPORATIVO DALMUX, S.A. DE C.V.
2.-	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.
3.-	DULCE VIANEY LOPEZ FLORES

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	GRUPO CORPORATIVO DALMUX, S.A. DE C.V.		INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION ES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.		DULCE VIANEY LOPEZ FLORES	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	x		x		x	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		x	

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	x		x		x
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		x
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		x
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	x		x		x
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas	Inciso E)	x		x		x

Handwritten signatures and marks in the right margin of the table.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.							
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x			x
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	x		x			x
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x			x
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x			x
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x			x

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		x	
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT , consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.	Inciso L)	x		x		x	
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones.	Inciso M)	x		x		x	
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en	Inciso N)	x		x		x	










REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>							
O	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso O)	x		x			x
P	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	Inciso P)	x		x			x
Q	<p>Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30</p>	Inciso Q)	x		x			x

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	días naturales a la fecha de apertura.						
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)	X		X		X
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	X		X		X
T	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con las normas y especificaciones: NOM-164-SSA1-2015 Buenas Prácticas de Fabricación para Fármacos. NOM-072-SSA1-2012 Etiquetado de Medicamentos y de Remedios Herbolarios. NOM-059-SSA1-2015 Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos. NOM-177-SSA1-2013 Que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. NOM-257-SSA1-2014 En material de medicamentos biotecnológicos. En caso de resulta adjudicado, deberá presentar la documentación que lo acredite.	Inciso T)	X		X		X
U	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con los Registros sanitarios por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y en caso de ser requerido por la autoridad competente, presentará el registro sanitario que lo acredite, al área requirente.	Inciso U)	X		X		X
Anexo 4	La omisión de la entrega de este documento	Anexo 4	X		X		X

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

no será motivo de descalificación.								
------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- GRUPO CORPORATIVO DALMUX, S.A. DE C.V.

RESUMEN		
PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SUBTOTAL
	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 1,767,190.76
	SUBTOTAL	\$ 1,767,190.76
	I.V.A.	
	TOTAL	\$ 1,767,190.76
(UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 76/100 M.N.)		

2.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.

RESUMEN		
PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SUBTOTAL
	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 1,606,563.99
	SUBTOTAL	\$ 1,606,563.99
	I.V.A.	
	TOTAL	\$ 1,606,563.99
(UN MILLÓN SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.)		

3.- DULCE VIANEY LOPEZ FLORES

RESUMEN		
PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SUBTOTAL
	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 1,768,912.16
	SUBTOTAL	\$ 1,768,912.16
	I.V.A.	

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TOTAL	\$ 1,768,912.16
(UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 16/100 M.N.)	

Nota: cabe señalar que se realiza un resumen de la propuesta económica conforme a los renglones 1 al 210 colocando el monto total, señalando que las propuestas económicas detalladas fueron presentadas conforme a lo solicitado en el numeral 17.3 y quedaran en la carpeta para su posterior análisis económico para realizar el fallo en el cual se desglosara la propuesta detallada del proveedor adjudicado.

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados por la Secretaría de la Contraloría Mtro. Iván Joel Flores Santana, por la Consejería Jurídica C. Alan Jesús Muñoz Ramírez, por el área solicitante el L.E. Rafael García Vizcaíno, por las áreas requirentes el C. Arturo Casillas González y el C. Gabriel Tapia López y el concursante el C. Luis Jesús Rodríguez Nieto de la empresa GRUPO CORPORATIVO DALMUX, S.A. DE C.V., rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	GRUPO CORPORATIVO DALMUX, S.A. DE C.V.
2.-	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.
3.-	DULCE VIANEY LOPEZ FLORES

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día **03 de julio del 2024**, a las **11:00 horas**, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO. - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área solicitante y las áreas requirentes la Dirección General de Unidades Especiales de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública y la Dirección General de Centros Penitenciarios de la Coordinación del Sistema Penitenciario., procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. **CES/CDyFI/0838/2024**, recibido en esta Dirección General con fecha de 03 de julio del 2024.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; 40 y 43 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo el "Reglamento", la Dirección General de Unidades Especiales de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública y la Dirección General de Centros Penitenciarios de la Coordinación del

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Sistema Penitenciario ambos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, como áreas requirentes; la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, realizan el siguiente dictamen del segundo procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número **DGPAC-IE-N24-2024**, referente a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40 y 43 del Reglamento, las áreas requirentes, procedieron al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases. Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos son los que a continuación se describen:

- A)** Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 1. **Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad jurídica del participante, conforme a lo establecido por el punto **14.1** de las bases.
 2. **Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2** y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B)** La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida única ofertada por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

Anexos/ Documento	Documentos Solicitados	Referencia bases de invitación	Grupo Corporativo Dalmux, S.A. de C.V.		Inmobiliaria y Construcciones Arboleda Presidentes, S.A. de C.V.		Dulce Vianey López Flores	
			Cumple		Cumple		Cumple	
			Si	No	Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	Cumple	Cumple	Cumple	
B)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	Cumple	Cumple	Cumple	
C)	Carta compromiso en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	Cumple	Cumple	Cumple	
D)	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que este pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	Cumple	Cumple	Cumple	
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	Cumple	Cumple	Cumple	
F)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	Cumple	Cumple	Cumple	
G)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.5. de las bases.	Inciso G)	Cumple	Cumple	Cumple	
H)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los bienes	Inciso H)	Cumple	Cumple	Cumple	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.						
I)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	Cumple		Cumple		Cumple
J)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	Cumple		Cumple		Cumple
K)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	Cumple		Cumple		Cumple
L)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.	Inciso L)	Cumple		Cumple		Cumple
M)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones.	Inciso M)	Cumple		Cumple		Cumple
N)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso N)	Cumple		Cumple		Cumple

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

O)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de la invitación.	Inciso O)	Cumple	Cumple	Cumple			
P)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	Cumple	Cumple	Cumple			
Q)	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero del 2016 y 28 de febrero del 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginpage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	Cumple	Cumple	Cumple			
R)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una porción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprueba con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	Cumple (Indica que no cuenta con personal con capacidades diferentes)	Cumple (Indica que no cuenta con personal con capacidades diferentes)	Cumple (Indica que no cuenta con personal con capacidades diferentes)			
S)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	Cumple (Indica que cuenta con domicilio)	Cumple (Indica que cuenta con domicilio)	Cumple (Indica que cuenta con domicilio)			
T)	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con las normas y especificaciones: NOM-164-SSA1-2015 Buenas Prácticas de Fabricación para Fármacos. NOM-072-SSA1-2012 Etiquetado de medicamentos y de Remedios Herbolarios. NOM-059-SSA1-2015 Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos. NOM-177-SSA1-2013 Que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. NOM-257-SSA1-2014 En material de medicamentos biotecnológicos. En caso de resultar adjudicado, deberá presentar la documentación que lo acredite.	Inciso T)	Cumple	Cumple	Cumple			

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

U)	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con los Registros Sanitarios por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y en caso de ser requerido por la autoridad competente, presentara el registro sanitario que lo acredite, al área requirente.	Inciso U)	Cumple	Cumple	Cumple
----	---	-----------	--------	--------	--------

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal y administrativa
1.-	Grupo Corporativo Dalmux, S.A. de C.V.
2.-	Inmobiliaria y Construcciones Arboleda Presidentes, S.A. de C.V.
3.-	Dulce Vianey López Flores

Estos concursantes **CUMPLEN** con lo solicitado en los numerales 16.2 y 16.3 de las bases del presente procedimiento de invitación, por lo que a continuación se realiza la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por los participantes, misma que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de la invitación:

B. Análisis Técnico:

DESCRIPCIÓN						Grupo Corporativo Dalmux, S.A. de C.V.	Inmobiliaria y Construcciones Arboleda Presidentes, S.A. de C.V.	Dulce Vianey López Flores
						Cumple/no cumple con las especificaciones de los bienes		
ANEXO TÉCNICO 1								
ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.								
No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL			
1	ACICLOVIR	ACICLOVIR CAJA CON 25 TABLETAS DE 200 MG	N/A	CAJA	40	Cumple	Cumple	Cumple
2	ACIDO ACETILSALICILICO	ACIDO ACETILSALICILICO DE 100 MG CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	3			
3	ACIDO ACETILSALICILICO	ACIDO ACETILSALICILICO DE 500 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	4			

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4	ACIDO FOLICO	ACIDO FOLICO 5 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	50	Cumple	Cumple	Cumple
5	ALUMINIO Y MAGNESIO	ALUMINIO Y MAGNESIO FRASCO. SUSP. CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	50			
6	ALVERINA + SIMETICONA	ALVERINA + SIMETICONA CÁPSULAS 80 MG/300 MG, CAJA CON 20 CÁPSULAS	N/A	CAJA	8			
7	AMANTADINA + CLORFENAMINA + PARACETAMOL	AMANTADINA, CLORFENAMINA Y PARACETAMOL CAPSULAS 50 MG/3 MG/300 MG, CAJA CON 24 CAPSULAS	N/A	CAJA	28			
8	AMBROXOL	AMBROXOL JARABE 120 ML/15 MG CAJA CON UN FRASCO DE 200 ML	N/A	CAJA	80			
9	AMIKACINA	AMIKACINA CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 500 MG/2 ML.	N/A	CAJA	115			
10	AMOXICILINA	AMOXICILINA CAJA CON 12 CAPSULAS DE 500 MG	N/A	CAJA	148			
11	AMOXICILINA CON ACIDO CLAVULANICO	AMOXICILINA CON ACIDO CLAVULANICO 875 MG/125 MG. CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	134			
12	AMPICILINA	AMPICILINA SOLUCIÓN INYECTABLE 1 G, CAJA CON UN FRASCO ÁMPULA CON POLVO Y AMPOLLETA DILUYENTE DE 5 ML	N/A	CAJA	18			
13	AMPICILINA	AMPICILINA 500 MG TABLETAS, CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	22			
14	ANTIGRIPAL	ANTIGRIPAL PEDIATRICO AMANTADINA + CLORFENAMINA + PARACETAMOL, 0.50 G/ 0.02 G/3.00 G, 100 ML CAJA CON UN FRASCO DE 30 ML	N/A	CAJA	10			
15	AVAPENA	AVAPENA SOLUCION INYECTABLE 20 MG/2 ML CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	33			
16	BECLOMETASONA	BECLOMETASONA EN SPRAY, 1 DISPOSITIVO INHALADOR, 200 DOSIS 50 MCG, PRESENTACIÓN DE UNA CAJA CON UN SPRAY	N/A	CAJA	12			
17	BENCIDAMINA	BENCIDAMINA SOLUCIÓN 0.15 G/100 ML, FRASCO CON 360 ML	N/A	FRASCO	8			
18	BENCILPENICILINA PROCAINA	BENCILPENICILINA PROCAINICA 1 200,000 UI/ML CAJA CON UN FRASCO DE 2 ML SOLUCION INYECTABLE	N/A	CAJA	100			
19	BENCILPENICILINA PROCAINA	BENCILPENICILINA PROCAINA DE 800 000UI/ML CAJA CON UN FRASCO DE 2 ML SOLUCION INYECTABLE	N/A	CAJA	100			
20	BENZONATATO	BENZONATATO 100 MG. CAJA CON 20 CAPSULAS	N/A	CAJA	29			
21	BETAMETASONA	BETAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 4 MG/2 ML CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 2 ML	N/A	CAJA	48			
22	BETAMETASONA + GENTAMICINA + CLOTRIMAZOL	BETAMETASONA + GENTAMICINA + CLOTRIMAZOL, CAJA CON UN TUBO DE CREMA CON 40 G, 50 MG, 1.5 G, 0.1 G.	N/A	CAJA	115			
23	BETAMETASONA	BETAMETASONA 8 MG/ 2 ML, CAJA CON 1 AMPULA	N/A	CAJA	46			

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and several smaller marks.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

24	BROMURO DE PINAVERIO	BROMURO DE PINAVERIO TABLETAS DE 100 MG, CAJA CON 14 TABLETAS	N/A	CAJA	14	Cumple	Cumple	Cumple
25	BUTILHIOSCINA	BUTILHIOSCINA CAJA CON 3 AMPOLLETAS DE 1 ML/20 MG	N/A	CAJA	83			
26	BUTILHIOSCINA	BUTILHIOSCINA CAJA CON 10 TABLETAS DE 10 MG.	N/A	CAJA	100			
27	BUTILHIOSCINA CON METAMIZOL	BUTILHIOSCINA CON METAMIZOL DE 10 MG/250 MG CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	108			
28	BUTILHIOSCINA CON METAMIZOL	BUTILHIOSCINA CON METAMIZOL DE 2.5/20 MG. CAJA CON 1 AMPOLLETA DE 5 ML.	N/A	CAJA	60			
29	CAPTOPRIL	CAPTOPRIL DE 25 MG COMPRIMIDO BLANCO, REDONDO CON UNA RANURA, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	43			
30	CEFALEXINA	CEFALEXINA DE 500 MG CAJA CON 12 CAPSULAS	N/A	CAJA	65			
31	CEFALEXINA	CEFALEXINA DE 500 MG CAJA CON 21 CAPSULAS	N/A	CAJA	10			
32	CEFTRIAXONA	CEFTRIAXONA CON DILUYENTE DE 1 GR. CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON POLVO Y 1 AMPOLLETA CON 3.5 ML. DE DILUYENTE DEBE CONTENER LIDOCAINA	N/A	CAJA	320			
33	CEFOTAXIMA	CEFOTAXIMA SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON POLVO DE 500 MG Y AMPOLLETA DE 2 ML CON LIDOCAINA AL 1 %	N/A	CAJA	28			
34	CIPROFLOXACINO	CIPROFLOXACINO CAJA CON 10 TABLETAS DE 500 MG	N/A	CAJA	84			
35	CITRATO DE SILDENAFIL	CITRATO DE SILDENAFIL EQUIVALENTE A 50 MG. CAJA CON 4 PASTILLAS	N/A	CAJA	52			
36	CLARITROMICINA	CLARITROMICINA CAJA CON 20 TABLETAS DE 500 MG	N/A	CAJA	40			
37	CLINDAMICINA	CLINDAMICINA DE 300 MG. CAJA CON 16 CAPSULAS	N/A	CAJA	50			
38	CLINDAMICINA	CLINDAMICINA SOLUCION INYECTABLE 600 MG/4 ML. CAJA CON 1 AMPOLLETA DE 4 ML.	N/A	CAJA	40			
39	CLORANFENICOL	CLORANFENICOL SOLUCIÓN 5 MG/ML, CAJA CON UN FRASCO GOTERO DE 15 ML	N/A	CAJA	18			
40	CLORANFENICOL CON DEXAMETASONA	CLORANFENICOL CON DEXAMETASONA DE 10.0 MG/0.5 MG. CAJA CON UN FRASCO CON GOTERO DE 5 ML	N/A	CAJA	24			
41	CLORFENAMINA COMPUESTA	CLORFENAMINA COMPUESTA (PARACETAMOL AL 90% EQUIVALENTE A 500 MG DE PARACETAMOL, CAFEINA 25 MG, CLORHIDRATO DEFENILEFRINA 5 MG) CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	180			
42	CLORHEXIDINA	CLORHEXIDINA SOLUCION LIQUIDO AL 2%, GALON CON 3.785 LTS	N/A	GALON	5			

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

43	CLOROPIRAMINA	CLOROPIRAMINA 50 MG TABLETAS, CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	10	Cumple	Cumple	Cumple
44	CLONIXINATO DE LISINA + BUTILHIOSCINA	CLONIXINATO DE LISINA, BUTILHIOSCINA TABLETAS 250MG/10MG, CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	10			
45	DEXAMETASONA	DEXAMETASONA 8 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE, CAJA CON 3 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	94			
46	DEXAMETASONA/N EOMICINA	DEXAMETASONA/NEOMICINA SOLUCIÓN OFTÁLMICA 1 MG/3.50 MG CAJA CON UN FRASCO GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	18			
47	DEXPANTHENOL	DEXPANTHENOL POMADA 5 % CAJA CON UN TUBO CON 100 GRS.	N/A	CAJA	18			
48	DEXTROMETOFAN O	DEXTROMETOFANO 300 MG JARABE, FRASCO CON 120 ML	N/A	FRASCO	18			
49	DICLOFENACO	DICLOFENACO GEL UNGÜENTO DE 1 G, CAJA CON UN TUBO DE 50 MG.	N/A	CAJA	45			
50	DICLOFENACO	DICLOFENACO INYECTABLE 75 MG/3 ML CAJA CON 2 AMPOLLETAS DE 3 ML	N/A	CAJA	160			
51	DICLOFENACO	DICLOFENACO CAJA CON 20 TABLETAS DE 100 MG	N/A	CAJA	100			
52	DICLOXACILINA	DICLOXACILINA CAJA CON 12 CAPSULAS DE 500 MG	N/A	CAJA	40			
53	DIFENHIDRAMINA	DIFENHIDRAMINA DE 25 MG CAJA CON 30 CAPSULAS	N/A	CAJA	30			
54	DIFENIDOL	DIFENIDOL DE 25 MG, CAJA CON 25 TABLETAS	N/A	CAJA	20			
55	DIFENIDOL	DIFENIDOL SOLUCION INYECTABLE DE 20 MG/ML CAJA CON 2 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	14			
56	ELECTROLITOS ORALES	ELECTROLITOS ORALES POLVO 90 MEQ/L DE SODIO, CAJA CON 25 SOBRES CADA UNO DE 27.9 G	N/A	CAJA	8			
57	EPINEFRINA	EPINEFRINA DE 1 MG, CAJA CON UNA JERINGA PRECARGADA DE SOLUCION TRANSPARENTE INCOLOLORA DE 10 ML	N/A	CAJA	30			
58	ERITROMICINA	ERITROMICINA CAJA CON 20 TABLETAS DE 500 MG.	N/A	CAJA	50			
59	ESPIRONOLACTON A	ESPIRONOLACTONA DE 25 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	47			
60	FENAZOPIRIDINA	FENAZOPIRIDINA CAJA CON 20 TABLETAS DE 100 MG	N/A	CAJA	45			
61	FUMARATO FERROSO	FUMARATO FERROSO 200 MG. CAJA CON 50 TABLETAS	N/A	CAJA	25			
62	FUROSEMIDA	FUROSEMIDA DE 20 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	20			
63	FUROSEMIDA	FUROSEMIDA CAJA CON 20 TABLETAS DE 40 MG.	N/A	CAJA	20			

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

64	GENTAMICINA	GENTAMICINA OFTÁLMICA 0.3% CAJA CON UN GOTERO CON 10 ML	N/A	CAJA	20	Cumple	Cumple	Cumple
65	GENTAMICINA	GENTAMICINA 160 MG/2 ML SOLUCIÓN INYECTABLE, CAJA CON 5 AMPULAS DE 2 ML	N/A	CAJA	25			
66	GLIBENCLAMIDA	GLIBENCLAMIDA CAJA CON 50 TABLETAS DE 5 MG	N/A	CAJA	35			
67	GLIBENCLAMIDA + METFORMINA	GLIBENCLAMIDA + METFORMINA CAJA CON 30 TABLETAS DE 2.5 MG	N/A	CAJA	20			
68	GUAYACOL	GUAYACOL 100 MG AMPULA, CAJA CON 10 AMPULAS	N/A	CAJA	14			
69	HALDOL DECANOAS	HALDOL DECANOAS 150 MG/3ML. SOLUCIÓN INYECTABLE CAJA CON 1 AMPULA DE 3 ML	N/A	CAJA	5			
70	HALOPERIDOL	HALOPERIDOL INYECTABLE DE 5 MG CAJA CON 1 AMPOLLETA DE 1 ML	N/A	CAJA	5			
71	HIDROCORTISONA	HIDROCORTISONA SOLUCIÓN INYECTABLE DE 500 MG/4 ML, CAJA CON FRASCO ÁMPULA CON POLVO Y AMPOLLETA CON DILUYENTE DE 4 ML	N/A	CAJA	80			
72	IBUPROFENO	IBUPROFENO 600 MG. COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELÍCULA EFG. CAJA DE 10 CAPSULAS	N/A	CAJA	90			
73	INSULINA GLARGINA	INSULINA GLARGINA 30 UI, INSULINA HUMANA, SOLUCIÓN INYECTABLE, CAJA CON FRASCO DE 10 ML / 100 U / ML	N/A	CAJA	13			
74	INSULINA LISPRO	INSULINA LISPRO 25 UI, INSULINA HUMANA, SOLUCIÓN INYECTABLE, CAJA CON FRASCO DE 10 ML / 100 U / ML	N/A	CAJA	13			
75	INSULINA NPH ACCIÓN INTERMEDIA	INSULINA NPH DE ACCIÓN INTERMEDIA, CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML, SUSPENSIÓN INYECTABLE BLANCA, ESTÉRIL, QUE CONTIENE 100 UNIDADES DE INSULINA HUMANA EN CADA MILILITRO (100 UI/ML).	N/A	CAJA	19			
76	INSULINA NPH ACCIÓN RÁPIDA	INSULINA NPH DE ACCIÓN RÁPIDA, CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML, SUSPENSIÓN INYECTABLE BLANCA, ESTÉRIL, QUE CONTIENE 100 UNIDADES DE INSULINA HUMANA EN CADA MILILITRO (100 UI/ML).	N/A	CAJA	20			
77	ISOSORBIDE	ISOSORBIDE DE 5 MGRS CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	3			
78	ISOSORBIDE	ISOSORBIDE DE 10 MGRS CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	3			
79	KETOCONAZOL	KETOCONAZOL CREMA 2%, CAJA CON TUBO DE 30 G	N/A	CAJA	30			
80	KETOROLACO	KETOROLACO CAJA CON 20 TABLETAS DE 10 MG	N/A	CAJA	35			
81	KETOROLACO	KETOROLACO DE 10 MG, CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	19			

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and several checkmarks.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

82	KETOROLACO	KETOROLACO DE 30 MG/1 ML SOLUCIÓN INYECTABLE CAJA CON 3 AMPOLLETAS DE 1 ML	N/A	CAJA	108	Cumple	Cumple	Cumple
83	KETOROLACO	KETOROLACO TABLETAS SUBLINGUALES 30 MG, CAJA CON 6 TABLETAS	N/A	CAJA	29			
84	LEVOFLOXACINO	LEVOFLOXACINO 750 MG. RECUBIERTOS CON PELICULA EFG CAJA CON 7 TABLETAS	N/A	CAJA	48			
85	LIDOCAINA	LIDOCAINA ANESTESICO TOPICO AL 10 % EN SPRAY CAJA CON UN SPRAY DE 115 ML	N/A	CAJA	26			
86	LIDOCAINA	LIDOCAINA SOLUCION INYECTABLE 2%, FRASCO AMPULA CON 50 ML	N/A	FRASCO	25			
87	LIDOCAINA	LIDOCAINA AL 1% SIMPLE CAJA CON UN FRASCO DE 50 ML	N/A	CAJA	5			
88	LINCOMICINA	LINCOMICINA 600 MG, CAJA CON 6 AMPOLLETAS	N/A	CAJA	58			
89	LOPERAMIDA	LOPERAMIDA CAJA CON 12 TABLETAS DE 2 MG	N/A	CAJA	170			
90	LORATADINA	LORATADINA CAJA CON 12 TABLETAS DE 2 MG	N/A	CAJA	180			
91	LORATADINA	LORATADINA DE 10 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	14			
92	LORATADINA + BETAMETASONA	LORATADINA, BETAMETASONA TABLETAS 5.0 MG/0.25 MG, CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	14			
93	LOSARTAN	LOSARTAN DE 50 MG CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	110			
94	MEPIVACAINA-EPINEFRINA	MEPIVACAINA- EPINEFRINA CARTUCHO 1.8 AL 2% CAJA CON 50 CARTUCHOS	N/A	CAJA	5			
95	METAMIZOL	METAMIZOL SODICO SOLUCION INYECTABLE 1 GR/2 ML CAJA CON TRES AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	50			
96	METFORMINA	METFORMINA DE 850 MG CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	100			
97	METILPREDNISOLONA	METILPREDNISOLONA 100 MG SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO AMPULA DE 8 ML	N/A	CAJA	3			
98	METILPREDNISOLONA	METILPREDNISOLONA 500 MG SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO AMPULA DE 8 ML	N/A	CAJA	3			
99	METOCLOPRAMIDA	METOCLOPRAMIDA CAJA CON 20 TABLETAS DE 10 MG	N/A	CAJA	65			
100	METOCLOPRAMIDA	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE DE 10 MG/ 2 ML. CAJA CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	5			
101	METRONIDAZOL	METRONIDAZOL DE 500 MG, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	50			
102	MICONAZOL	MICONAZOL CREMA AL 2% CAJA CON UN TUBO DE 20 MG	N/A	CAJA	30			

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

103	MULTIVITAMINICO	MULTIVITAMINICO CAJA CON 1 FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO Y 1 AMPOLLETA DILUYENTE DE 5 ML	N/A	CAJA	38	Cumple	Cumple	Cumple
104	MULTIVITAMINICO	MULTIVITAMINICO CAJA CON 1 FRASCO, AMPULA CON LIOFILIZADO Y AMPOLLETA CON DILUYENTE DE 5 ML	N/A	CAJA	20			
105	NAPROXENO	NAPROXENO CAJA CON 12 TABLETAS DE 500 MG	N/A	CAJA	134			
106	NAPROXENO	NAPROXENO CAJA CON 20 TABLETAS DE 250 MG	N/A	CAJA	85			
107	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y BACITRACINA	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y BACITRACINA 1.75 MG/ 5000U/ 25 MG. SOLUCION OFTALMICA CAJA CON UN GOTERO DE 15 ML	N/A	CAJA	33			
108	NIFEDIPINO	NIFEDIPINO CAPSULAS 30 MG, CAJA CON 30 CAPSULAS	N/A	CAJA	5			
109	NITROFURANTOINA	NITROFURANTOINA CAPSULAS 100 MG, CAJA CON 40 CAPSULAS	N/A	CAJA	5			
110	NITROFUZAZONA	NITROFUZAZONA POMADA AL 0.02% CAJA CON UN TUBO DE 85 GR	N/A	CAJA	5			
111	NITROFUZAZONA	NITROFUZAZONA POMADA AL 0.02% CAJA CON UN TARRO DE 453.6 GR	N/A	CAJA	2			
112	NORFENEFRINA	NORFENEFRINA SOLUCION 10 MG/ML, FRASCO GOTERO CON 24 ML	N/A	FRASCO	3			
113	OMEPRAZOL	OMEPRAZOL CAJA CON 14 TABLETAS DE 20 MG	N/A	CAJA	190			
114	OMEPRAZOL	OMEPRAZOL INYECTABLE DE 40 MG/10 ML CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 10 ML	N/A	CAJA	13			
115	OXIDO DE ZINC	OXIDO DE ZINC PASTA CUTANEO DE 25 G CON GLICERINA DE 25 G TARRO DE 30 GRS	N/A	TARRO	30			
116	PANCLASA	PANCLASA CAJA CON 20 CAPSULAS DE 80 MG	N/A	CAJA	40			
117	PARACETAMOL	PARACETAMOL SOLUCIÓN PEDIATRICA 3.2 G/100 ML CAJA CON UN FRASCO GOTERO DE 120 ML	N/A	CAJA	20			
118	PARACETAMOL	PARACETAMOL CAJA CON 10 TABLETAS DE 500 MG	N/A	CAJA	320			
119	PERMETRINA	PERMETRINA DE 5.00 G. EN EMULSIÓN DE 100 ML. CAJA CON UN FRASCO DE 120 ML	N/A	CAJA	28			
120	PSYLLIUM PLANTAGO	PSYLLIUM PLANTAGO EN POLVO DE CÁSCARA DE SEMILLA DE PLANTAGO PSYLLIUM 49.70 G. FRASCO DE 400 GRS	N/A	FRASCO	28			
121	SALBUTAMOL	SALBUTAMOL SOLUCION DE 5 MG/ML PARA INHALACIÓN CAJA CON UN FRASCO DE 10 ML CON VASO DOSIFICADOR DE 200 ML.	N/A	CAJA	25			

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

122	SALBUTAMOL	SALBUTAMOL 100 MCG AEROSOL, FRASCO CON 200 DOSIS	N/A	FRASCO	15	Cumple	Cumple	Cumple
123	SITAGLIPTINA CON METFORMINA	SITAGLIPTINA CON METFORMINA COMPRIMIDOS 50 MG/850 MG, CAJA CON 28 COMPRIMIDOS	N/A	CAJA	5			
124	SOLUCION CLORURO DE SODIO	SOLUCION CLORURO DE SODIO 0.9% FRASCO DE 1000 ML PRESENTACION DE UNA PIEZA	N/A	FRASCO	175			
125	SOLUCION CLORURO DE SODIO	SOLUCION CLORURO DE SODIO 0.9% FRASCO DE 500 ML PRESENTACION DE UNA PIEZA	N/A	FRASCO	175			
126	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCIÓN GLUCOSADA AL 50% FRASCO DEXTROSA DE 50 ML EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASCO	145			
127	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCION GLUCOSADA AL 5% FRASCO DE 1000 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASCO	80			
128	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCION GLUCOSADA AL 5% FRASCO DE 500 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASCO	95			
129	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCION GLUCOSADA AL 5% BOLSA DE 500 ML, CAJA CON 30 PIEZAS	N/A	CAJA	5			
130	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCION GLUCOSADA AL 10% BOLSA DE 500 ML, CAJA CON 30 PIEZAS	N/A	CAJA	5			
131	SOLUCION HARTMANN	SOLUCION HARTMANN EN FRASCO DE 500 ML, SOLUCIÓN INYECTABLE CAJA CON 24 PIEZAS	N/A	CAJA	26			
132	SOLUCION HARTMANN	SOLUCION HARTMANN FRASCO DE 1000 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASCO	175			
133	SOLUCION MIXTA	SOLUCION MIXTA FRASCO DE 1000 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASCO	175			
134	SOLUCION MIXTA	SOLUCION MIXTA FRASCO DE 500 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASCO	175			
135	SUERO	SUERO SOBRE 27.9 G CON 90 MG/1 DE SODIO ORAL EN FORMULA EN POLVO, SABOR INDISTINTO.	N/A	SOBRE	190			
136	SUERO ANTIALACRAN	SUERO ANTIALACRAN CON 1 FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y 1 AMPOLLETA CAJA CON 5 ML DE DILUYENTE.	N/A	CAJA	40			
137	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA DE 800 GR/160 GR CAJA CON 14 TABLETAS	N/A	CAJA	230			
138	TELMISARTAN	TELMISARTAN 40 MG, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	15			
139	TIAMINA + PIRIDOXINA + CIANOCOBALAMINA A + DEXKETOPROFENO	TIAMINA, PIRIDOXINA, CIANOCOBALAMINA, DEXKETOPROFENO, CAJA CON 30 CAPSULAS VELIAN-B CAPSULAS 100 MG/50 MG/0.50 MG/25 MG	N/A	CAJA	2			
140	TOBRAMICINA CON DEXAMETASONA	TOBRAMICINA CON DEXAMETASONA DE 3 MG/1 MG SOLUCION OFTALMICA CAJA	N/A	CAJA	10			

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CON GOTERO DE 10 ML						Cumple	Cumple	Cumple
141	TOPIRAMATO	TOPIRAMATO 25 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	95			
142	TRIBEDOCE	TRIBEDOCE CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	125			
143	TRIBEDOCE	TRIBEDOCE INYECTABLE VITAMINA B1 + VITAMINA B6 + VITAMINA B12 CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	125			
144	TRIMEBUTINA	TRIMEBUTINA 200 MG, CAJA CON 40 TABLETAS	N/A	CAJA	19			
145	TRINITRATO DE GLICERILO	TRINITRATO DE GLICERILO PARCHES DE 18 MG, CAJA CON 10 PARCHES	N/A	CAJA	1			
146	ADEPSIQUE	ADEPSIQUE 10 MG/3 MG/2 MG CAJA CON 90 TABLETAS	N/A	CAJA	8			
147	ARIPIPAZOL	ARIPIPAZOL 15 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	2			
148	CARBAMAZEPINA	CARBAMAZEPINA 200 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	43			
149	CLONAZEPAM	CLONAZEPAM 2 MG CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	43			
150	CLONAZEPAM	CLONAZEPAM 2.5 MG/ML CAJA CON UN GOTERO CON 10 ML.	N/A	CAJA	18			
151	DIAZEPAM	DIAZEPAM 10 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE CAJA CON SEIS AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	10			
152	FENITOINA SODICA	FENITOINA SODICA 100 MG CAJA CON 50 TABLETAS	N/A	CAJA	35			
153	FLUOXETINA	FLUOXETINA 20 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	30			
154	GABAPENTINA	GABAPENTINA 300 MG CAJA CON 15 CAPSULAS	N/A	CAJA	28			
155	IMIPRAMINA	IMIPRAMINA 25 MG CAJA CON 20 GRAGEAS	N/A	CAJA	13			
156	OLANZAPINA	OLANZAPINA 10 MG CAJA CON 14 TABLETAS	N/A	CAJA	20			
157	PAROXETINA	PAROXETINA 10 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	25			
158	PREGABALINA	PREGABALINA 75 MG CAJA CON 28 CÁPSULAS	N/A	CAJA	75			
159	QUETIAPINA	QUETIAPINA 100 MG CAJA CON 60 TABLETAS	N/A	CAJA	120			
160	RISPERIDONA	RISPERIDONA DE 2 MG CAJA CON 40 TABLETAS	N/A	CAJA	120			
161	SERTRALINA	SERTRALINA 25 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	13			
162	VALPROATO DE MAGNESIO	VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG CAJA CON 40 TABLETAS	N/A	CAJA	60			
163	VALPROATO DE MAGNESIO	VALPROATO DE MAGNESIO CAJA CON 30 TABLETAS DE 600 MG.	N/A	CAJA	10			

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

164	VALPROATO SEMISÓDICO	VALPROATO SEMISÓDICO 250 MG COMPUESTO CON ÁCIDO VALPROICO ANTIEPILEPTICO, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	12	Cumple	Cumple	Cumple
165	ZUCLOPENTIXOL	ZUCLOPENTIXOL 200 MG/1 ML SOLUCIÓN INYECTABLE, CAJA CON 1 AMPOLLETA	N/A	CAJA	5			
166	ACETATO DE PREDNISOLONA	ACETATO DE PREDNISOLONA 100 MG/1 ML. CAJA CON GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	20			
167	ACETONIDO DE TRIAMCINOLONA	ACETONIDO DE TRIAMCINOLONA, SUSPENSIÓN INYECTABLE, ACETONIDO DE TRIAMCINOLONA 6 MG/ML CAJA CON CUATRO FRASCOS DE 3 ML CADA UNO.	N/A	CAJA	10			
168	ACIDO HIPOCLOROSO	ACIDO HIPOCLOROSO 0.00780%, DIOXIDO DE CLORO 0.00380%, ION HIPOCLORITO 0.00220%, 110 PPM DE CLORO LIBRE (EQUIVALENTE A 0.0138% DE CLORO LIBRE), AGUA CBP 100ML., SOLUCION ANTISEPTICA Y GERMICIDA PARA HERIDAS. GARRAFA CON 5 L	N/A	GARRAFA	6			
169	AFOXOLANER	AFOXOLANER 2.5-5.36 MG/KG, MILBEMICINA OXIMA 0.5-1.07 MG/KG. CAJA CON 03 TABLETAS	N/A	CAJA	25			
170	AMOXICILINA TRIHIDRATADA	AMOXICILINA TRIHIDRATADA 500 MG, AC. CLAVULANICO 125 MG, EXCIPIENTE 01 TABLETA. CAJA CON FRASCO CON 14 TABLETAS	N/A	CAJA	20			
171	ANTIINFLAMATORIO O+ANALGESICO	ANTIINFLAMATORIO Y ANALGESICO, DIURETICO OSMOTICO. DOMOSO LÍQUIDO 99%, BOTELLA DE 473 ML (16 ONZAS).	N/A	BOTELLA	10			
172	ANTIPARASITOS	ANTIPARASITOS, PARA PERROS ADULTOS. DESPARASITANTE ORAL PARA PERROS GRANDES DE 35 KG; COMPUESTO DE PRAZIQUANTEL 175 MG, PAMOATO DE PYRANTEL 504 MG, FEBANTEL 525 MG. CAJA CON 24 TABLETAS	N/A	CAJA	4			
173	AZITROMICINA	AZITROMICINA 500 MG. CAJA CON 03 TABLETAS	N/A	CAJA	20			
174	CASEINA	CASEINA 3.5 G, LACTOSA 5G, VEHICULO CBP 100 ML. CAJA CON FRASCO 250 ML	N/A	CAJA	4			
175	CATOSAL	CATOSAL AL 10% CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML. SOLUCIÓN INYECTABLE	N/A	CAJA	12			
176	CEFALEXINA	CEFALEXINA 500 MG, EXCIPIENTE CBP POR TABLETA. CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	20			

Handwritten blue signatures and initials on the right margin of the page.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

177	CEFALOSPORINA	CEFALOSPORINA DE CUARTA GENERACION DE AMPLIO ESPECTRO, RESISTENTE A LA ACCION HIDROLITICA DE LAS B-LACTAMASAS. CAJA CON 5 VIALES QUE CONTIENE CADA VIAL 2 G DE CEPEMINE CON DILUYENTE DE 10 ML.	N/A	CAJA	10	Cumple	Cumple	Cumple
178	CLINDAMICINA	CLINDAMICINA 330 MG, EXCIPIENTE CBP POR TABLETA. CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	20			
179	CLORHIDRATO DE KETAMINA	CLORHIDRATO DE KETAMINA EQUIVALENTE A 1000 MG DE KETAMINA. SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO DE 10 ML	N/A	CAJA	10			
180	DICLOFENACO SODICO	DICLOFENACO SODICO 1 MG, VEHICULO CBP 5 ML. CAJA CON GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	18			
181	DOXICICLINA HICLATO	DOXICICLINA HICLATO 250 MG. CAJA CON UN FRASCO CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	18			
182	ECTOSIN EQUUS PLUS	ECTOSIN EQUUS PLUS EN JERINGA MONODOSIS CON ACCIÓN ANTIPARASITARIA A EQUINOS. JERINGA DE 6.42 GR CON IVERMECTINA 18.7 MG PRAZIQUANTEL 140.3 MG EXCIPIENTE CBP 1.0 G.	N/A	CAJA	90			
183	EMBONATO DE PIRANTEL	EMBONATO DE PIRANTEL (EQUIVALENTE A 5 MG DE PIRANTEL BASE) 14.4 MG, FEBANTEL 15 MG, EXCIPIENTES CBP 1 ML, CAJA CON ENVASE PLASTICO CON 20 ML	N/A	CAJA	5			
184	FENILBUTAZONA	FENILBUTAZONA DE 20 MG, BUTAFENIL CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	24			
185	FLUNIXIN	FLUNIXIN DE MEGLUMINA 50 MG/ML, SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	24			
186	GENTAMICINA SUPER	GENTAMICINA SUPER CADA ML CONTIENE (SULFATO DE EQUIVALENTE A BASE 100 MG) EXCIPIENTE C.B.P. 1 ML. GENTOMICYN CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	24			
187	INSECTICIDA EN POLVO	INSECTICIDA EN POLVO-ACARICIDA CON ACCIÓN LARVICIDA Y CICATRIZANTE COUMAPHOS + PROPOXUR + PRONTALBIN EN BOTE DE 100 GR	N/A	BOTE	24			
188	METOCARBAMOL	METOCARBAMOL 200 MG/ML SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	10			
189	OXITETRACICLINA	OXITETRACICLINA HCl 50 MG, VEHICULO CBP 1 ML. CAJA CON UN FRASCO DE 250 ML	N/A	CAJA	2			
190	OXITETRACICLINA	OXITETRACICLINA 200 MG/ML, ANTIBIOTICO DE AMPLIO ESPECTRO EN SOLUCION INYECTABLE, FRASCO DE 250 ML.	N/A	FRASCO	10			

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

191	PENICILINA G PROCAINA OLEOSA	PENICILINA G PROCAINA OLEOSA, DE 30 MILLONES, SOLUCION INYECTABLE, FRASCO DE 100 ML PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CAUSADAS POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS COMO STREPTOCOCCUS.	N/A	FRASCO	10			
192	POMADA AMARILLA	POMADA AMARILLA, ANTISÉPTICO Y CICATRIZANTE CADA 100 G CONTIENE SULFATIAZOL: 3 G, SULFANILAMIDA: 5 G, YODOCLOROHIDROXIQUNOLEÍNA: 2 G, ALCANFOR: 3 G, ACEITE DE EUCALIPTO: 1 G, ÓXIDO DE ZINC 0.5 G, VITAMINA A:200 U.I, EXCIPIENTE, C.B.P: 100 G. TARRO DE 225 GR	N/A	TARRO	10			
193	POMADA YODADA	POMADA YODADA 240 GR (USO VETERINARIO) UNGÜENTO ANTIINFLAMATORIO YODO METÁLICO 0.4 G, ALCANFOR 1.6 G, MENTOL 0.55 G, YODURO DE SODIO 0.56 G, PETROLATO C.B.P 100 G TARRO DE 240 GR	N/A	TARRO	10			
194	PROCIN EQUUS	PROCIN EQUUS SOLUCION INYECTABLE, FÓRMULA: CADA ML CONTIENE CLORHIDRATO DE XILACINA EQUIVALENTE A 100 MG DE XILACINA, CAJA CON UN FRASCO DE 50 ML	N/A	CAJA	12			
195	REPELENTE	REPELENTE CONTRA LAS MOSCAS PARA CABALLOS. PORRON DE 20 LITROS.	N/A	PORRON	1			
196	SOLUCION ANTISEPTICA	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE NAFATENATO DE COBRE AL 37.5%, PARA EL TRATAMIENTO DE GRIETAS DEL CASCO Y AGUADURAS CAUSADOS POR HONGOS. BOTELLA DE 475 ML.	N/A	BOTELLA	12	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

197	SUERO	SUERO REHIDRATANTE Y RECONSTITUYENTE ENERGÉTICO PARA EQUINOS CADA 500 ML CONTIENEN: DEXTROSA: 28 G, CLORURO DE CALCIO: 80 MG, CLORURO DE POTASIO: 100 MG, CLORURO DE MAGNESIO: 100 MG, ACETATO DE SODIO: 1,250 MG, HIDROCLORURO DE L-HISTIDINA: 5 MG, L-METIONINA: 5 MG, DL-TRIPTÓFANO: 5 MG, HIDROCLORURO DE L-CISTEÍNA: 5 MG, L-TREONINA: 10 MG, DL ISOLEUCINA: 10 MG, HIDROCLORURO DE L-ARGININA: 12.5 MG, DL-FENILALANINA: 15 MG, DL-VALINA: 150 MG, HIDROCLORURO DE L-LISINA: 185 MG, L-LEUCINA: 20 MG, DL-ALANINA: 80 MG, AC-ASPÁRTICO: 140 MG, CISTINA: 10 MG, GLICINA: 40 MG, PROLINA: 100 MG, SERINA: 150 MG, TIROSINA: 80 MG, GLUTAMATO MONOSÓDICO: 20 MG, VITAMINA B1 (TIAMINA): 60 MG, VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA): 30 MG, VITAMINA B3 (NICOTINAMIDA): 750 MG, VITAMINA B6 (PIRIDOXINA) 60 MG, VITAMINA B 12 (CIANOCOBALAMINA): 5 MG. CAJA CON UN FRASCO DE 500 ML	N/A	CAJA	30	Cumple	Cumple	Cumple
198	SULFATO DE COBRE	SULFATO DE COBRE (SUCO) EN SOBRE DE 470 GR.	N/A	SOBRE	10			
199	SULFATO DE GENTAMICINA	SULFATO DE GENTAMICINA 3MG, VEHICULO CBP 5 ML. CAJA CON GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	18			
200	TERBINAFINA+CLO RHIDRATO	TERBINAFINA CLORHIDRATO 1.5 G, CIPROFLOXACINO CLORHIDRATO 1.5 G, EXCIPIENTES CBP 100 ML. CAJA CON ATOMIZADOR 100 ML	N/A	CAJA	18			
201	TILETAMINA CON ZOLAZEPAM	TILETAMINA CON ZOLAZEPAM DE 250 MG/250 MG EXCIPIENTE CBP 990 MG DILUYENTE ESTERIL 5 ML. CAJA CON UN FRASCO DE 5 ML	N/A	CAJA	5			
202	TOBRAMICINA	TOBRAMICINA 3 MG, SULFATO DE CONDOITINA 100 MG, VEHICULO CBP 5 ML CAJA CON GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	18			
203	VACUNA	VACUNA BACTERIANA LÍQUIDA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRAQUEBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA. FÓRMULA CÉLULAS (ANTÍGENO) DE BORDETELLA BRONCHISEPTICA 3 X 108, CEPA 78-9159, CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	CAJA	32			
204	VACUNA	VACUNA CONTRA MOQUILLO CANINO-ADENOVIRUS TIPO 2, CONSERVADOR PENICILINA, ESTREPTOMICINA O GENTAMICINA. ESTUCHE CON 25 DOSIS EN FRASCO CADA FRASCO LIOFILIZADO Y DILUYENTE DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	ESTUCHE	1			






REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

205	VACUNA	VACUNA CONTRA RABIA CADA DOSIS CONTIENE DE 1 M DE VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR), INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	CAJA	20	Cumple	Cumple	Cumple
206	VACUNA	VACUNA DISTEMPER-ADENOVIRUS TIPO 2- BACTERINA LEPTOSPIRA CANICOLA-GRIPPOTYPHOSA-ICTERHAEMORRHAGIAE-POMONA. FRASCO AMPOLLA LIOFILIZADO Y DILUYENTE DE 1 ML, ESTUCHE CON 25 DOSIS. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	ESTUCHE	2			
207	VACUNAS	VACUNAS EQUILIS PREQUENZA INACTIVADA SUSPENSIÓN INYECTABLE. CONTIENE SUBUNIDADES HEMAGLUTININA/NEURAMINIDA SA PURIFICADAS DE LOS VIRUS DE LA INFLUENZA EQUINA A/EQUINE-2/SOUTH AFRICA/4/03 H3N8 (SUBTIPO AMERICANO, FLORIDA SUBLINAJE CLADE 1) Y A/EQUINE2/NEWMARKET/2/93 H3N8 (SUBTIPO EUROPEO) CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	CAJA	60			
208	VACUNA	VACUNA VIRUS INACTIVADO CONTRA LA RINONEUMONITIS EQUINA VÍA INTRAMUSCULAR PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD ABORTIVA CAUSADA POR HERPESVIRUS Y ABORTO EQUINO (EHV-1p y EHV-1b). CONTIENE TIMEROSAL, NEOMICINA, POLIMIXINA B Y ANFOTERICINA B COMO AGENTES CONSERVANTES. CAJA CON 12 JERINGAS DE 2 ML (1 DOSIS CADA UNA). REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	CAJA	3			
209	VACUNA	VACUNA VIRUS VIVO MODIFICADO DE PARVOVIRUS CANINO, CEPA NL-35-D, CONSERVADOR GENTAMICINA. SUSPENSIÓN INYECTABLE. ESTUCHE (BLISTER) CON 25 FRASCOS CADA UNO DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	ESTUCHE	1			
210	VITAMINAS Y MINERALES	VITAMINAS Y MINERALES SUPLEMENTO VITAMINICO PARA CANINOS, FRASCO CON 60 TABLETAS	N/A	FRASCO	9			

Los medicamentos generales son del renglón 1 al 145, los medicamentos controlados son del renglón 146 al 165 y los medicamentos veterinarios son del renglón 166 al 210.
Aspectos a considerar: Para los renglones 203 al 210 se requiere que las vacunas tengan refrigeración en el momento de la entrega.
 Así mismo, las áreas requerientes se hacen responsables de las especificaciones que solicitaron en cada uno de los bienes.
Garantía: Los medicamentos de los renglones 1 al 145 (general) y del 166 al 210 (veterinarios) ofertados deberán ser nuevos y contar con garantía y caducidad del proveedor la cual no podrá ser menor a 18 meses.
 Los medicamentos que corresponden a los renglones del 146 al 165 (controlados) ofertados deberán ser nuevos y contar con garantía y caducidad del proveedor la cual no podrá ser menor a 12 meses.
 En ambos casos se deberá contar a partir de la fecha de entrega, de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones del Anexo Técnico.










REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Garantía de reposición: Los medicamentos ofertados en caso de defectos de fabricación deberán de ser repuestos de manera inmediata, 1 día hábil después de notificar al proveedor mediante cualquier vía (correo, y/o llamada telefónica). Los bienes deberán cumplir con las normas siguientes, según corresponda o aplique para cada renglón:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-164-SSA1-2015 Buenas Prácticas de Fabricación para Fármacos. • NOM-072-SSA1-2012 Etiquetado de Medicamentos y de Remedios Herbolarios. • NOM-059-SSA1-2015 Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos. • NOM-177-SSA1-2013 Que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. • NOM-257-SSA1-2014 En material de medicamentos biotecnológicos. <p>Los participantes deberán presentar los siguientes documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta bajo protesta de decir verdad en la que los participantes manifiesten que los bienes cuentan con los Registros sanitarios por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y en caso de ser requerido por la autoridad competente, presentará la documentación que lo acredite, al área requirente. <p>Lugar de entrega: En el almacén general de Gobierno del Estado, ubicado en callejón Dolores s/n, colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Jiutepec, Morelos, C.P. 62553, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 hrs.</p> <p>Tiempo de entrega: En una sola entrega, hasta 20 días naturales a partir de la notificación del fallo.</p> <p>Forma de pago: En una sola exhibición. El proveedor deberá entregar al área requirente, original de la factura con el sello de recibido de los bienes en el Almacén General de Gobierno, el pago será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la respectiva factura previa revisión y a entera satisfacción del área requirente.</p>			
---	--	--	--

TERCERO. - Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo Técnico 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnicamente
1.-	Grupo Corporativo Dalmux, S.A. de C.V.
2.-	Inmobiliaria y Construcciones Arboleda Presidentes, S.A. de C.V.
3.-	Dulce Vianey López Flores

CUARTO. - Desechamiento Técnico/Legal: **Ninguna**

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2024, contando con la suficiencia presupuestal emitida por el **L.C. Arturo Delgado Ávila Coordinador de Programación y Presupuesto** de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, mediante oficio no. **SH/PPP/DGP/1797-AD/2024**, así como suficiencia específica informada mediante oficio no. **CES/CDyFI/DGCGO/0577/06/2024**, suscrito por el **L.A. Pedro César Ramírez González** Director General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

N O.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.		GRUPO CORPORATIVO DALMUX, S.A. DE C.V.		DULCE VIANEY LOPEZ FLORES	
						PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	ACICLOVIR	ACICLOVIR CAJA CON 25 TABLETAS DE 200 MG	N/A	CAJA	40	\$ 88.70	\$ 3,548.00	\$ 97.57	\$ 3,902.80	\$ 97.66	\$ 3,906.40
2	ACIDO ACETILSALICILICO	ACIDO ACETILSALICILICO DE 100 MG CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	3	\$ 42.80	\$ 128.40	\$ 47.08	\$ 141.24	\$ 47.12	\$ 141.36
3	ACIDO ACETILSALICILICO	ACIDO ACETILSALICILICO DE 500 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	4	\$ 48.15	\$ 192.60	\$ 52.96	\$ 211.84	\$ 53.01	\$ 212.04
4	ACIDO FOLICO	ACIDO FOLICO 5 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	50	\$ 21.40	\$ 1,070.00	\$ 23.54	\$ 1,177.00	\$ 23.56	\$ 1,178.00
5	ALUMINIO Y MAGNESIO	ALUMINIO Y MAGNESIO FRASCO. SUSP. CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	50	\$ 128.40	\$ 6,420.00	\$ 141.24	\$ 7,062.00	\$ 141.38	\$ 7,069.00
6	ALVERINA + SIMETICONA	ALVERINA + SIMETICONA CÁPSULAS 60 MG/300 MG,	N/A	CAJA	8	\$ 1,016.50	\$ 8,132.00	\$ 1,118.15	\$ 8,945.20	\$ 1,119.26	\$ 8,954.08

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

7	AMANTADINA + CLORFENAMINA + PARACETAMOL	AMANTADINA, CLORFENAMINA Y PARACETAMOL CAPSULAS 50 MG/3 MG/300 MG, CAJA CON 24 CAPSULAS	N/A	CAJA	28	\$ 40.65	\$ 1,138.20	\$ 44.71	\$ 1,251.88	\$ 44.75	\$ 1,253.00
8	AMBROXOL	AMBROXOL JARABE 120 ML/15 MG CAJA CON UN FRASCO DE 200 ML	N/A	CAJA	80	\$ 77.04	\$ 6,163.20	\$ 84.74	\$ 6,779.20	\$ 84.82	\$ 6,785.60
9	AMIKACINA	AMIKACINA CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 500 MG/2 ML.	N/A	CAJA	115	\$ 35.31	\$ 4,060.65	\$ 38.84	\$ 4,466.60	\$ 38.87	\$ 4,470.05
10	AMOXICILINA	AMOXICILINA CAJA CON 12 CAPSULAS DE 500 MG	N/A	CAJA	148	\$ 58.85	\$ 8,709.80	\$ 64.73	\$ 9,580.04	\$ 64.79	\$ 9,588.92
11	AMOXICILINA CON ACIDO CLAVULANICO	AMOXICILINA CON ACIDO CLAVULANICO 875 MG/125 MG. CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	134	\$ 105.93	\$ 14,194.62	\$ 116.52	\$ 15,613.68	\$ 116.63	\$ 15,628.42
12	AMPICILINA	AMPICILINA SOLUCIÓN INYECTABLE 1 G, CAJA CON UN FRASCO ÁMPULA CON POLVO Y AMPOLLETA DILUYENTE DE 5 ML	N/A	CAJA	18	\$ 58.85	\$ 1,059.30	\$ 64.73	\$ 1,165.14	\$ 64.79	\$ 1,166.22

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 3	AMPICILINA	AMPICILINA 500 MG TABLETAS, CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	22	\$ 64.20	\$ 1,412.40	\$ 70.62	\$ 1,553.64	\$ 70.69	\$ 1,555.18
1 4	ANTIGRIPAL	ANTIGRIPAL PEDIATRICO AMANTADINA + CLORFENAMINA + PARACETAMOL, 0.50 G/ 0.02 G/3.00 G, 100 ML CAJA CON UN FRASCO DE 30 ML	N/A	CAJA	10	\$ 58.85	\$ 588.50	\$ 64.73	\$ 647.30	\$ 64.79	\$ 647.90
1 5	AVAPENA	AVAPENA SOLUCION INYECTABLE 20 MG/2 ML CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	33	\$ 454.75	\$ 15,006.75	\$ 500.22	\$ 16,507.2 6	\$ 500.72	\$ 16,523.76
1 6	BECLOMETASONA	BECLOMETASONA EN SPRAY, 1 DISPOSITIVO INHALADOR, 200 DOSIS 50 MCG, PRESENTACIÓN DE UNA CAJA CON UN SPRAY	N/A	CAJA	12	\$ 513.60	\$ 6,163.20	\$ 564.96	\$ 6,779.52	\$ 565.52	\$ 6,786.24
1 7	BENCIDAMINA	BENCIDAMINA SOLUCIÓN 0.15 G/100 ML, FRASCO CON 360 ML	N/A	FRAS CO	8	\$ 95.23	\$ 761.84	\$ 104.75	\$ 838.00	\$ 104.85	\$ 838.80

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

18	BENCILPENICILINA PROCAINICA	BENCILPENICILINA PROCAINICA 1 200,000 UI/ML CAJA CON UN FRASCO DE 2 ML SOLUCION INYECTABLE	N/A	CAJA	100	\$ 64.20	\$ 6,420.00	\$ 70.62	\$ 7,062.00	\$ 70.69	\$ 7,069.00
19	BENCILPENICILINA PROCAINA	BENCILPENICILINA PROCAINA DE 800 000UI/ML CAJA CON UN FRASCO DE 2 ML SOLUCION INYECTABLE	N/A	CAJA	100	\$ 50.29	\$ 5,029.00	\$ 55.31	\$ 5,531.00	\$ 55.36	\$ 5,536.00
20	BENZONATATO	BENZONATATO 100 MG. CAJA CON 20 CAPSULAS	N/A	CAJA	29	\$ 133.75	\$ 3,878.75	\$ 147.12	\$ 4,266.48	\$ 147.26	\$ 4,270.54
21	BETAMETASONA	BETAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 4 MG/2 ML CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 2 ML	N/A	CAJA	48	\$ 75.97	\$ 3,646.56	\$ 83.56	\$ 4,010.88	\$ 83.64	\$ 4,014.72
22	BETAMETASONA + GENTAMICINA + CLOTRIMAZOL	BETAMETASONA + GENTAMICINA + CLOTRIMAZOL, CAJA CON UN TUBO DE CREMA CON 40 G, 50 MG, 1.5 G, 0.1 G.	N/A	CAJA	115	\$ 48.15	\$ 5,537.25	\$ 52.96	\$ 6,090.40	\$ 53.01	\$ 6,096.15
23	BETAMETASONA	BETAMETASONA 8 MG/ 2 ML, CAJA CON 1 AMPULA	N/A	CAJA	46	\$ 62.06	\$ 2,854.76	\$ 68.26	\$ 3,139.96	\$ 68.32	\$ 3,142.72

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

24	BROMURO DE PINAVERIO	BROMURO DE PINAVERIO TABLETAS DE 100 MG, CAJA CON 14 TABLETAS	N/A	CAJA	14	\$ 128.40	\$ 1,797.60	\$ 141.24	\$ 1,977.36	\$ 141.38	\$ 1,979.32
25	BUTILHIOSCINA	BUTILHIOSCINA CAJA CON 3 AMPOLLETAS DE 1 ML/20 MG	N/A	CAJA	83	\$ 58.85	\$ 4,884.55	\$ 64.73	\$ 5,372.59	\$ 64.79	\$ 5,377.57
26	BUTILHIOSCINA	BUTILHIOSCINA CAJA CON 10 TABLETAS DE 10 MG.	N/A	CAJA	100	\$ 52.43	\$ 5,243.00	\$ 57.67	\$ 5,767.00	\$ 57.72	\$ 5,772.00
27	BUTILHIOSCINA CON METAMIZOL	BUTILHIOSCINA CON METAMIZOL DE 10 MG/250 MG CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	108	\$ 64.20	\$ 6,933.60	\$ 70.62	\$ 7,626.96	\$ 70.69	\$ 7,634.52
28	BUTILHIOSCINA CON METAMIZOL	BUTILHIOSCINA CON METAMIZOL DE 2.5/20 MG. CAJA CON 1 AMPOLLETA DE 5 ML.	N/A	CAJA	60	\$ 74.90	\$ 4,494.00	\$ 82.39	\$ 4,943.40	\$ 82.47	\$ 4,948.20
29	CAPTAPRIL	CAPTAPRIL DE 25 MG COMPRIMIDO BLANCO, REDONDO CON UNA RANURA, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	43	\$ 21.40	\$ 920.20	\$ 23.54	\$ 1,012.22	\$ 23.56	\$ 1,013.08
30	CEFALEXINA	CEFALEXINA DE 500 MG CAJA CON 12 CAPSULAS	N/A	CAJA	65	\$ 96.30	\$ 6,259.50	\$ 105.93	\$ 6,885.45	\$ 106.03	\$ 6,891.95

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3 1	CEFALEXINA	CEFALEXINA DE 500 MG CAJA CON 21 CAPSULAS	N/A	CAJA	10	\$ 256.80	\$ 2,568.00	\$ 282.48	\$ 2,824.80	\$ 282.76	\$ 2,827.60
3 2	CEFTRIAXONA	CEFTRIAXONA CON DILUYENTE DE 1 GR. CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON POLVO Y 1 AMPOLLETA CON 3.5 ML. DE DILUYENTE DEBE CONTENER LIDOCAINA	N/A	CAJA	320	\$ 83.60	\$ 26,752.00	\$ 91.96	\$ 29,427.2 0	\$ 92.05	\$ 29,456.00
3 3	CEFOTAXIMA	CEFOTAXIMA SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON POLVO DE 500 MG Y AMPOLLETA DE 2 ML CON LIDOCAINA AL 1 %	N/A	CAJA	28	\$ 101.65	\$ 2,846.20	\$ 111.81	\$ 3,130.68	\$ 111.92	\$ 3,133.76
3 4	CIPROFLOXACINO	CIPROFLOXACINO CAJA CON 10 TABLETAS DE 500 MG	N/A	CAJA	84	\$ 57.85	\$ 4,859.40	\$ 63.63	\$ 5,344.92	\$ 63.69	\$ 5,349.96
3 5	CITRATO DE SILDENAFIL	CITRATO DE SILDENAFIL EQUIVALENTE A 50 MG. CAJA CON 4 PASTILLAS	N/A	CAJA	52	\$ 84.53	\$ 4,395.56	\$ 92.98	\$ 4,834.96	\$ 93.07	\$ 4,839.64
3 6	CLARITROMICINA	CLARITROMICINA CAJA CON 20 TABLETAS DE 500 MG	N/A	CAJA	40	\$ 143.38	\$ 5,735.20	\$ 157.71	\$ 6,308.40	\$ 157.86	\$ 6,314.40

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

37	CLINDAMICINA	CLINDAMICINA DE 300 MG. CAJA CON 16 CAPSULAS	N/A	CAJA	50	\$ 101.65	\$ 5,082.50	\$ 111.81	\$ 5,590.50	\$ 111.92	\$ 5,596.00
38	CLINDAMICINA	CLINDAMICINA SOLUCION INYECTABLE 600 MG/4 ML. CAJA CON 1 AMPOLLETA DE 4 ML.	N/A	CAJA	40	\$ 42.80	\$ 1,712.00	\$ 47.08	\$ 1,883.20	\$ 47.12	\$ 1,884.80
39	CLORANFENICOL	CLORANFENICOL SOLUCIÓN 5 MG/ML, CAJA CON UN FRASCO GOTERO DE 15 ML	N/A	CAJA	18	\$ 46.01	\$ 828.18	\$ 50.61	\$ 910.98	\$ 50.66	\$ 911.88
40	CLORANFENICOL CON DEXAMETASONA	CLORANFENICOL CON DEXAMETASONA DE 10.0 MG/0.5 MG. CAJA CON UN FRASCO CON GOTERO DE 5 ML	N/A	CAJA	24	\$ 69.55	\$ 1,669.20	\$ 76.50	\$ 1,836.00	\$ 76.57	\$ 1,837.68
41	CLORFENAMINA COMPUESTA	CLORFENAMINA COMPUESTA (PARACETAMOL AL 90% EQUIVALENTE A 500 MG DE PARACETAMOL, CAFÉINA 25 MG, CLORHIDRATO DEFENILEFRINA 5 MG) CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	180	\$ 23.54	\$ 4,237.20	\$ 25.89	\$ 4,660.20	\$ 25.91	\$ 4,663.80

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and several checkmarks.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4 2	CLORHEXIDINA	CLORHEXIDINA SOLUCION LIQUIDO AL 2%, GALON CON 3.785 LTS	N/A	GALON	5	\$ 754.35	\$ 3,771.75	\$ 829.78	\$ 4,148.90	\$ 830.60	\$ 4,153.00
4 3	CLOROPIRAMINA	CLOROPIRAMINA 50 MG TABLETAS, CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	10	\$ 155.15	\$ 1,551.50	\$ 170.66	\$ 1,706.60	\$ 170.83	\$ 1,708.30
4 4	CLONIXINATO DE LISINA + BUTILHIOSCINA	CLONIXINATO DE LISINA, BUTILHIOSCINA TABLETAS 250MG/10MG, CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	10	\$ 121.98	\$ 1,219.80	\$ 134.17	\$ 1,341.70	\$ 134.30	\$ 1,343.00
4 5	DEXAMETASONA	DEXAMETASONA 8 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE, CAJA CON 3 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	94	\$ 93.09	\$ 8,750.46	\$ 102.39	\$ 9,624.66	\$ 102.49	\$ 9,634.06
4 6	DEXAMETASONA/NE OMICINA	DEXAMETASONA/NE OMICINA SOLUCIÓN OFTÁLMICA 1 MG/3.50 MG CAJA CON UN FRASCO GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	18	\$ 77.04	\$ 1,386.72	\$ 84.74	\$ 1,525.32	\$ 84.82	\$ 1,526.76
4 7	DEXPANTHENOL	DEXPANTHENOL POMADA 5 % CAJA CON UN TUBO CON 100 GRS.	N/A	CAJA	18	\$ 262.15	\$ 4,718.70	\$ 288.36	\$ 5,190.48	\$ 288.64	\$ 5,195.52

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

48	DEXTROMETOFANO	DEXTROMETOFANO 300 MG JARABE, FRASCO CON 120 ML	N/A	FRASCO	18	\$ 58.85	\$ 1,059.30	\$ 64.73	\$ 1,165.14	\$ 64.79	\$ 1,166.22
49	DICLOFENACO	DICLOFENACO GEL UNGÜENTO DE 1 G, CAJA CON UN TUBO DE 50 MG.	N/A	CAJA	45	\$ 78.11	\$ 3,514.95	\$ 85.92	\$ 3,866.40	\$ 86.00	\$ 3,870.00
50	DICLOFENACO	DICLOFENACO INYECTABLE 75 MG/3 ML CAJA CON 2 AMPOLLETAS DE 3 ML	N/A	CAJA	160	\$ 72.90	\$ 11,664.00	\$ 80.19	\$ 12,830.40	\$ 80.27	\$ 12,843.20
51	DICLOFENACO	DICLOFENACO CAJA CON 20 TABLETAS DE 100 MG	N/A	CAJA	100	\$ 136.10	\$ 13,610.00	\$ 149.71	\$ 14,971.00	\$ 149.85	\$ 14,985.00
52	DICLOXACILINA	DICLOXACILINA CAJA CON 12 CAPSULAS DE 500 MG	N/A	CAJA	40	\$ 53.50	\$ 2,140.00	\$ 58.85	\$ 2,354.00	\$ 58.90	\$ 2,356.00
53	DIFENHIDRAMINA	DIFENHIDRAMINA DE 25 MG CAJA CON 30 CAPSULAS	N/A	CAJA	30	\$ 49.22	\$ 1,476.60	\$ 54.14	\$ 1,624.20	\$ 54.19	\$ 1,625.70
54	DIFENIDOL	DIFENIDOL DE 25 MG, CAJA CON 25 TABLETAS	N/A	CAJA	20	\$ 37.45	\$ 749.00	\$ 41.19	\$ 823.80	\$ 41.23	\$ 824.60

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

55	DIFENIDOL	DIFENIDOL SOLUCION INYECTABLE DE 20 MG/ML CAJA CON 2 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	14	\$ 32.10	\$ 449.40	\$ 35.30	\$ 494.20	\$ 35.33	\$ 494.62
56	ELECTROLITOS ORALES	ELECTROLITOS ORALES POLVO 90 MEQ/L DE SODIO, CAJA CON 25 SOBRES CADA UNO DE 27.9 G	N/A	CAJA	8	\$ 224.70	\$ 1,797.60	\$ 247.17	\$ 1,977.36	\$ 247.41	\$ 1,979.28
57	EPINEFRINA	EPINEFRINA DE 1 MG, CAJA CON UNA JERINGA PRECARGADA DE SOLUCION TRANSPARENTE INCOLORES DE 10 ML	N/A	CAJA	30	\$ 210.00	\$ 6,300.00	\$ 231.00	\$ 6,930.00	\$ 231.23	\$ 6,936.90
58	ERITROMICINA	ERITROMICINA CAJA CON 20 TABLETAS DE 500 MG.	N/A	CAJA	50	\$ 125.33	\$ 6,266.50	\$ 137.86	\$ 6,893.00	\$ 137.99	\$ 6,899.50
59	ESPIRONOLACTONA	ESPIRONOLACTONA DE 25 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	47	\$ 64.20	\$ 3,017.40	\$ 70.62	\$ 3,319.14	\$ 70.69	\$ 3,322.43
60	FENAZOPIRIDINA	FENAZOPIRIDINA CAJA CON 20 TABLETAS DE 100 MG	N/A	CAJA	45	\$ 79.25	\$ 3,566.25	\$ 87.17	\$ 3,922.65	\$ 87.25	\$ 3,926.25

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

6 1	FUMARATO FERROSO	FUMARATO FERROSO 200 MG. CAJA CON 50 TABLETAS	N/A	CAJA	25	\$ 32.10	\$ 802.50	\$ 35.31	\$ 882.75	\$ 35.34	\$ 883.50
6 2	FUROSEMIDA	FUROSEMIDA DE 20 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	20	\$ 34.24	\$ 684.80	\$ 37.66	\$ 753.20	\$ 37.69	\$ 753.80
6 3	FUROSEMIDA	FUROSEMIDA CAJA CON 20 TABLETAS DE 40 MG.	N/A	CAJA	20	\$ 112.35	\$ 2,247.00	\$ 123.58	\$ 2,471.60	\$ 123.70	\$ 2,474.00
6 4	GENTAMICINA	GENTAMICINA OFTALMICA 0.3% CAJA CON UN GOTERO CON 10 ML	N/A	CAJA	20	\$ 267.50	\$ 5,350.00	\$ 294.25	\$ 5,885.00	\$ 294.54	\$ 5,890.80
6 5	GENTAMICINA	GENTAMICINA 160 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE, CAJA CON 5 AMPULAS DE 2 ML	N/A	CAJA	25	\$ 33.24	\$ 831.00	\$ 36.56	\$ 914.00	\$ 36.59	\$ 914.75
6 6	GLIBENCLAMIDA	GLIBENCLAMIDA CAJA CON 50 TABLETAS DE 5 MG	N/A	CAJA	35	\$ 27.82	\$ 973.70	\$ 30.60	\$ 1,071.00	\$ 30.63	\$ 1,072.05
6 7	GLIBENCLAMIDA + METFORMINA	GLIBENCLAMIDA + METFORMINA CAJA CON 30 TABLETAS DE 2.5 MG	N/A	CAJA	20	\$ 36.38	\$ 727.60	\$ 40.01	\$ 800.20	\$ 40.05	\$ 801.00

DOCUMENTO
VERSION PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

68	GUAYACOL	GUAYACOL 100 MG AMPULA, CAJA CON 10 AMPULAS	N/A	CAJA	14	\$ 642.00	\$ 8,988.00	\$ 706.20	\$ 9,886.80	\$ 706.90	\$ 9,896.60
69	HALDOL DECANOAS	HALDOL DECANOAS 150 MG/3ML. SOLUCION INYECTABLE CAJA CON 1 AMPULA DE 3 ML	N/A	CAJA	5	\$ 2,675.00	\$ 13,375.00	\$ 2,942.50	\$ 14,712.50	\$ 2,945.44	\$ 14,727.20
70	HALOPERIDOL	HALOPERIDOL INYECTABLE DE 5 MG CAJA CON 1 AMPOLLETA DE 1 ML	N/A	CAJA	5	\$ 749.00	\$ 3,745.00	\$ 823.90	\$ 4,119.50	\$ 824.72	\$ 4,123.60
71	HIDROCORTISONA	HIDROCORTISONA SOLUCIÓN INYECTABLE DE 500 MG/4 ML, CAJA CON FRASCO ÁMPULA CON POLVO Y AMPOLLETA CON DILUYENTE DE 4 ML	N/A	CAJA	80	\$ 109.35	\$ 8,748.00	\$ 120.28	\$ 9,622.40	\$ 120.40	\$ 9,632.00
72	IBUPROFENO	IBUPROFENO 600 MG. COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG. CAJA DE 10 CAPSULAS	N/A	CAJA	90	\$ 40.66	\$ 3,659.40	\$ 44.72	\$ 4,024.80	\$ 44.76	\$ 4,028.40

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

7 3	INSULINA GLARGINA	INSULINA GLARGINA 30 UI, INSULINA HUMANA, SOLUCIÓN INYECTABLE, CAJA CON FRASCO DE 10 ML/ 100 U / ML	N/A	CAJA	13	\$ 495.55	\$ 6,442.15	\$ 545.10	\$ 7,086.30	\$ 545.51	\$ 7,091.63
7 4	INSULINA LISPRO	INSULINA LISPRO 25 UI, INSULINA HUMANA, SOLUCIÓN INYECTABLE, CAJA CON FRASCO DE 10 ML / 100 U / ML	N/A	CAJA	13	\$ 2,458.00	\$ 31,954.00	\$ 2,703.80	\$ 35,149.40	\$ 2,706.50	\$ 35,184.50
7 5	INSULINA NPH ACCION INTERMEDIA	INSULINA NPH DE ACCION INTERMEDIA, CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML, SUSPENSIÓN INYECTABLE BLANCA, ESTERIL, QUE CONTIENE 100 UNIDADES DE INSULINA HUMANA EN CADA MILILITRO (100 UI/ML).	N/A	CAJA	19	\$ 222.70	\$ 4,231.30	\$ 244.97	\$ 4,654.43	\$ 245.21	\$ 4,658.99

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

7 6	INSULINA NPH ACCION RAPIDA	INSULINA NPH DE ACCION RÁPIDA, CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML, SUSPENSIÓN INYECTABLE BLANCA, ESTERIL, QUE CONTIENE 100 UNIDADES DE INSULINA HUMANA EN CADA MILILITRO (100 UI/ML).	N/A	CAJA	20	\$ 298.60	\$ 5,972.00	\$ 328.46	\$ 6,569.20	\$ 328.78	\$ 6,575.60
7 7	ISOSORBIDE	ISOSORBIDE DE 5 MGRS CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	3	\$ 214.00	\$ 642.00	\$ 235.40	\$ 706.20	\$ 235.63	\$ 706.89
7 8	ISOSORBIDE	ISOSORBIDE DE 10 MGRS CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	3	\$ 64.20	\$ 192.60	\$ 70.62	\$ 211.86	\$ 70.69	\$ 212.07
7 9	KETOCONAZOL	KETOCONAZOL CREMA 2%, CAJA CON TUBO DE 30 G	N/A	CAJA	30	\$ 62.13	\$ 1,863.90	\$ 68.34	\$ 2,050.20	\$ 68.40	\$ 2,052.00
8 0	KETOROLACO	KETOROLACO CAJA CON 20 TABLETAS DE 10 MG	N/A	CAJA	35	\$ 348.10	\$ 12,183.50	\$ 382.91	\$ 13,401.85	\$ 383.29	\$ 13,415.15
8 1	KETOROLACO	KETOROLACO DE 10 MG, CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	19	\$ 24.75	\$ 470.25	\$ 27.22	\$ 517.18	\$ 27.24	\$ 517.56

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

8 2	KETOROLACO	KETOROLACO DE 30 MG/1 ML SOLUCIÓN INYECTABLE CAJA CON 3 AMPOLLETAS DE 1 ML	N/A	CAJA	108	\$ 48.36	\$ 5,222.88	\$ 53.19	\$ 5,744.52	\$ 53.24	\$ 5,749.92
8 3	KETOROLACO	KETOROLACO TABLETAS SUBLINGUALES 30 MG, CAJA CON 6 TABLETAS	N/A	CAJA	29	\$ 60.06	\$ 1,741.74	\$ 66.06	\$ 1,915.74	\$ 66.12	\$ 1,917.48
8 4	LEVOFLOXACINO	LEVOFLOXACINO 750 MG. RECUBIERTOS CON PELICULA EFG CAJA CON 7 TABLETAS	N/A	CAJA	48	\$ 115.70	\$ 5,553.60	\$ 127.27	\$ 6,108.96	\$ 127.39	\$ 6,114.72
8 5	LIDOCAINA	LIDOCAINA ANESTESICO TOPICO AL 10 % EN SPRAY CAJA CON UN SPRAY DE 115 ML	N/A	CAJA	26	\$ 404.60	\$ 10,519.60	\$ 445.06	\$ 11,571.56	\$ 445.50	\$ 11,583.00
8 6	LIDOCAINA	LIDOCAINA SOLUCION INYECTABLE 2%, FRASCO AMPULA CON 50 ML	N/A	FRASCO	25	\$ 185.25	\$ 4,631.25	\$ 203.77	\$ 5,094.25	\$ 203.97	\$ 5,099.25
8 7	LIDOCAINA	LIDOCAINA AL 1% SIMPLE CAJA CON UN FRASCO DE 50 ML	N/A	CAJA	5	\$ 130.00	\$ 650.00	\$ 143.00	\$ 715.00	\$ 143.14	\$ 715.70
8 8	LINCOMICINA	LINCOMICINA 600 MG, CAJA CON 6 AMPOLLETAS	N/A	CAJA	58	\$ 233.40	\$ 13,537.20	\$ 256.74	\$ 14,890.92	\$ 256.99	\$ 14,905.42









REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

89	LOPERAMIDA	LOPERAMIDA CAJA CON 12 TABLETAS DE 2 MG	N/A	CAJA	170	\$ 31.03	\$ 5,275.10	\$ 34.13	\$ 5,802.10	\$ 34.16	\$ 5,807.20
90	LORATADINA	LORATADINA CAJA CON 12 TABLETAS DE 2 MG	N/A	CAJA	180	\$ 26.89	\$ 4,840.20	\$ 29.57	\$ 5,322.60	\$ 29.59	\$ 5,326.20
91	LORATADINA	LORATADINA DE 10 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	14	\$ 29.96	\$ 419.44	\$ 32.95	\$ 461.30	\$ 32.98	\$ 461.72
92	LORATADINA + BETAMETASONA	LORATADINA, BETAMETASONA TABLETAS 5.0 MG/0.25 MG, CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	14	\$ 35.31	\$ 494.34	\$ 38.84	\$ 543.76	\$ 38.87	\$ 544.18
93	LOSARTAN	LOSARTAN DE 50 MG CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	110	\$ 38.66	\$ 4,252.60	\$ 42.52	\$ 4,677.20	\$ 42.56	\$ 4,681.60
94	MEPIVACAINA-EPINEFRINA	MEPIVACAINA-EPINEFRINA CARTUCHO 1.8 AL 2% CAJA CON 50 CARTUCHOS	N/A	CAJA	5	\$ 1,487.30	\$ 7,436.50	\$ 1,636.03	\$ 8,180.15	\$ 1,637.66	\$ 8,188.30
95	METAMIZOL	METAMIZOL SODICO SOLUCION INYECTABLE 1 GR/2 ML CAJA CON TRES AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	50	\$ 39.59	\$ 1,979.50	\$ 43.54	\$ 2,177.00	\$ 43.58	\$ 2,179.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

96	METFORMINA	METFORMINA DE 850 MG CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	100	\$ 36.52	\$ 3,652.00	\$ 40.17	\$ 4,017.00	\$ 40.21	\$ 4,021.00
97	METILPREDNISOLON A	METILPREDNISOLON A 100 MG SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO AMPULA DE 8 ML	N/A	CAJA	3	\$ 535.00	\$ 1,605.00	\$ 588.50	\$ 1,765.50	\$ 589.08	\$ 1,767.24
98	METILPREDNISOLON A	METILPREDNISOLON A 500 MG SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO AMPULA DE 8 ML	N/A	CAJA	3	\$ 585.50	\$ 1,756.50	\$ 644.05	\$ 1,932.15	\$ 644.69	\$ 1,934.07
99	METOCLOPRAMIDA	METOCLOPRAMIDA CAJA CON 20 TABLETAS DE 10 MG	N/A	CAJA	65	\$ 25.68	\$ 1,669.20	\$ 28.24	\$ 1,835.60	\$ 28.26	\$ 1,836.90
100	METOCLOPRAMIDA	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE DE 10 MG/ 2 ML. CAJA CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	5	\$ 37.45	\$ 187.25	\$ 41.19	\$ 205.95	\$ 41.23	\$ 206.15
101	METRONIDAZOL	METRONIDAZOL DE 500 MG, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	50	\$ 53.50	\$ 2,675.00	\$ 58.85	\$ 2,942.50	\$ 58.90	\$ 2,945.00
102	MICONAZOL	MICONAZOL CREMA AL 2% CAJA CON UN TUBO DE 20 MG	N/A	CAJA	30	\$ 32.10	\$ 963.00	\$ 35.31	\$ 1,059.30	\$ 35.34	\$ 1,060.20

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and several vertical lines.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

103	MULTIVITAMINICO	MULTIVITAMINICO CAJA CON 1 FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO Y 1 AMPOLLETA DILUYENTE DE 5 ML	N/A	CAJA	38	\$ 535.00	\$ 20,330.00	\$ 588.50	\$ 22,363.00	\$ 589.08	\$ 22,385.04
104	MULTIVITAMINICO	MULTIVITAMINICO CAJA CON 1 FRASCO, AMPULA CON LIOFILIZADO Y AMPOLLETA CON DILUYENTE DE 5 ML	N/A	CAJA	20	\$ 155.15	\$ 3,103.00	\$ 170.66	\$ 3,413.20	\$ 170.83	\$ 3,416.60
105	NAPROXENO	NAPROXENO CAJA CON 12 TABLETAS DE 500 MG	N/A	CAJA	134	\$ 56.71	\$ 7,599.14	\$ 62.38	\$ 8,358.92	\$ 62.44	\$ 8,366.96
106	NAPROXENO	NAPROXENO CAJA CON 20 TABLETAS DE 250 MG	N/A	CAJA	85	\$ 44.94	\$ 3,819.90	\$ 49.43	\$ 4,201.55	\$ 49.47	\$ 4,204.95
107	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y BACITRACINA	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y BACITRACINA 1.75 MG/ 5000U/ 25 MG. SOLUCION OFTALMICA CAJA CON UN GOTERO DE 15 ML	N/A	CAJA	33	\$ 51.36	\$ 1,694.88	\$ 56.49	\$ 1,864.17	\$ 56.54	\$ 1,865.82
108	NIFEDIPINO	NIFEDIPINO CAPSULAS 30 MG, CAJA CON 30 CAPSULAS	N/A	CAJA	5	\$ 89.88	\$ 449.40	\$ 98.86	\$ 494.30	\$ 98.95	\$ 494.75

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

109	NITROFURANTOINA	NITROFURANTOINA CAPSULAS 100 MG, CAJA CON 40 CAPSULAS	N/A	CAJA	5	\$ 107.00	\$ 535.00	\$ 117.70	\$ 588.50	\$ 117.81	\$ 589.05
110	NITROFUZAZONA	NITROFUZAZONA POMADA AL 0.02% CAJA CON UN TUBO DE 85 GR	N/A	CAJA	5	\$ 545.70	\$ 2,728.50	\$ 600.27	\$ 3,001.35	\$ 600.87	\$ 3,004.35
111	NITROFUZAZONA	NITROFUZAZONA POMADA AL 0.02% CAJA CON UN TARRO DE 453.6 GR	N/A	CAJA	2	\$ 1,177.00	\$ 2,354.00	\$ 1,294.70	\$ 2,589.40	\$ 1,295.99	\$ 2,591.98
112	NORFENEFRINA	NORFENEFRINA SOLUCION 10 MG/ML, FRASCO GOTERO CON 24 ML	N/A	FRASCO	3	\$ 123.05	\$ 369.15	\$ 135.35	\$ 406.05	\$ 135.48	\$ 406.44
113	OMEPRAZOL	OMEPRAZOL CAJA CON 14 TABLETAS DE 20 MG	N/A	CAJA	190	\$ 32.10	\$ 6,099.00	\$ 35.31	\$ 6,708.90	\$ 35.34	\$ 6,714.60
114	OMEPRAZOL	OMEPRAZOL INYECTABLE DE 40 MG/10 ML CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 10 ML	N/A	CAJA	13	\$ 123.05	\$ 1,599.65	\$ 135.35	\$ 1,759.55	\$ 135.48	\$ 1,761.24
115	OXIDO DE ZINC	OXIDO DE ZINC PASTA CUTANEO DE 25 G CON GLICERINA DE 25 G TARRO DE 30 GRS	N/A	TARRO	30	\$ 160.50	\$ 4,815.00	\$ 176.55	\$ 5,296.50	\$ 176.72	\$ 5,301.60

DOCUMENTO
VERSION PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 1 6	PANCLASA	PANCLASA CAJA CON 20 CAPSULAS DE 80 MG	N/A	CAJA	40	\$ 284.62	\$ 11,384.80	\$ 313.08	\$ 12,523.2 0	\$ 313.39	\$ 12,535.60
1 1 7	PARACETAMOL	PARACETAMOL SOLUCIÓN PEDIATRICA 3.2 G/100 ML CAJA CON UN FRASCO GOTERO DE 120 ML	N/A	CAJA	20	\$ 288.90	\$ 5,778.00	\$ 317.79	\$ 6,355.80	\$ 318.10	\$ 6,362.00
1 1 8	PARACETAMOL	PARACETAMOL CAJA CON 10 TABLETAS DE 500 MG	N/A	CAJA	320	\$ 20.33	\$ 6,505.60	\$ 22.36	\$ 7,155.20	\$ 22.38	\$ 7,161.60
1 1 9	PERMETRINA	PERMETRINA DE 5.00 G. EN EMULSIÓN DE 100 ML. CAJA CON UN FRASCO DE 120 ML	N/A	CAJA	28	\$ 224.70	\$ 6,291.60	\$ 247.17	\$ 6,920.76	\$ 247.41	\$ 6,927.48
1 2 0	PSYLLIUM PLANTAGO	PSYLLIUM PLANTAGO EN POLVO DE CÁSCARA DE SEMILLA DE PLANTAGO PSYLLIUM 49.70 G. FRASCO DE 400 GRS	N/A	FRAS CO	28	\$ 144.45	\$ 4,044.60	\$ 158.89	\$ 4,448.92	\$ 159.04	\$ 4,453.12
1 2 1	SALBUTAMOL	SALBUTAMOL SOLUCION DE 5 MG/ML PARA INHALACIÓN CAJA CON UN FRASCO DE 10 ML CON VASO DOSIFICADOR DE 200 ML.	N/A	CAJA	25	\$ 82.39	\$ 2,059.75	\$ 90.62	\$ 2,265.50	\$ 90.71	\$ 2,267.75

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 2 2	SALBUTAMOL	SALBUTAMOL 100 MCG AEROSOL, FRASCO CON 200 DOSIS	N/A	FRASCO	15	\$ 562.82	\$ 8,442.30	\$ 619.10	\$ 9,286.50	\$ 619.71	\$ 9,295.65
1 2 3	SITAGLIPTINA CON METFORMINA	SITAGLIPTINA CON METFORMINA COMPRIMIDOS 50 MG/850 MG, CAJA CON 28 COMPRIMIDOS	N/A	CAJA	5	\$ 1,294.70	\$ 6,473.50	\$ 1,424.17	\$ 7,120.85	\$ 1,425.59	\$ 7,127.95
1 2 4	SOLUCION CLORURO DE SODIO	SOLUCION CLORURO DE SODIO 0.9% FRASCO DE 1000 ML PRESENTACION DE UNA PIEZA	N/A	FRASCO	175	\$ 53.50	\$ 9,362.50	\$ 58.85	\$ 10,298.75	\$ 58.90	\$ 10,307.50
1 2 5	SOLUCION CLORURO DE SODIO	SOLUCION CLORURO DE SODIO 0.9% FRASCO DE 500 ML PRESENTACION DE UNA PIEZA	N/A	FRASCO	175	\$ 74.90	\$ 13,107.50	\$ 82.39	\$ 14,418.25	\$ 82.47	\$ 14,432.25
1 2 6	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCIÓN GLUCOSADA AL 50% FRASCO DEXTROSA DE 50 ML EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASCO	145	\$ 85.60	\$ 12,412.00	\$ 94.16	\$ 13,653.20	\$ 94.25	\$ 13,666.25
1 2 7	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCION GLUCOSADA AL 5% FRASCO DE 1000 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASCO	80	\$ 63.13	\$ 5,050.40	\$ 69.44	\$ 5,555.20	\$ 69.50	\$ 5,560.00

X
X
A
S
X
X
X

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 2 8	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCION GLUCOSADA AL 5% FRASCO DE 500 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRAS CO	95	\$ 69.55	\$ 6,607.25	\$ 76.50	\$ 7,267.50	\$ 76.57	\$ 7,274.15
1 2 9	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCION GLUCOSADA AL 5% BOLSA DE 500 ML, CAJA CON 30 PIEZAS	N/A	CAJA	5	\$ 963.00	\$ 4,815.00	\$ 1,059.30	\$ 5,296.50	\$ 1,060.35	\$ 5,301.75
1 3 0	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCION GLUCOSADA AL 10% BOLSA DE 500 ML, CAJA CON 30 PIEZAS	N/A	CAJA	5	\$ 963.00	\$ 4,815.00	\$ 1,059.30	\$ 5,296.50	\$ 1,060.35	\$ 5,301.75
1 3 1	SOLUCION HARTMANN	SOLUCION HARTMANN EN FRASCO DE 500 ML, SOLUCIÓN INYECTABLE CAJA CON 24 PIEZAS	N/A	CAJA	26	\$ 107.00	\$ 2,782.00	\$ 117.70	\$ 3,060.20	\$ 117.81	\$ 3,063.06
1 3 2	SOLUCION HARTMANN	SOLUCION HARTMANN FRASCO DE 1000 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRAS CO	175	\$ 74.90	\$ 13,107.50	\$ 82.39	\$ 14,418.2 5	\$ 82.47	\$ 14,432.25
1 3 3	SOLUCION MIXTA	SOLUCION MIXTA FRASCO DE 1000 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRAS CO	175	\$ 74.90	\$ 13,107.50	\$ 82.39	\$ 14,418.2 5	\$ 82.47	\$ 14,432.25
1 3 4	SOLUCION MIXTA	SOLUCION MIXTA FRASCO DE 500 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRAS CO	175	\$ 63.13	\$ 11,047.75	\$ 69.44	\$ 12,152.0 0	\$ 69.50	\$ 12,162.50

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 3 5	SUERO	SUERO SOBRE 27.9 G CON 90 MG/1 DE SODIO ORAL EN FORMULA EN POLVO, SABOR INDISTINTO.	N/A	SOBR E	190	\$ 18.19	\$ 3,456.10	\$ 20.00	\$ 3,800.00	\$ 20.02	\$ 3,803.80
1 3 6	SUERO ANTIALACRAN	SUERO ANTIALACRAN CON 1 FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y 1 AMPOLLETA CAJA CON 5 ML DE DILUYENTE.	N/A	CAJA	40	\$ 1,070.00	\$ 42,800.00	\$ 1,177.00	\$ 47,080.0 0	\$ 1,178.17	\$ 47,126.80
1 3 7	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA DE 800 GR/160 GR CAJA CON 14 TABLETAS	N/A	CAJA	230	\$ 50.29	\$ 11,566.70	\$ 55.31	\$ 12,721.3 0	\$ 55.36	\$ 12,732.80
1 3 8	TELMISARTAN	TELMISARTAN 40 MG, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	15	\$ 112.35	\$ 1,685.25	\$ 123.58	\$ 1,853.70	\$ 123.70	\$ 1,855.50
1 3 9	TIAMINA + PIRIDOXINA + CIANOCOBALAMINA + DEXKETOPROFENO	TIAMINA, PIRIDOXINA, CIANOCOBALAMINA, DEXKETOPROFENO, CAJA CON 30 CAPSULAS VELIAN-B CAPSULAS 100 MG/50 MG/0.50 MG/25 MG	N/A	CAJA	2	\$ 96.30	\$ 192.60	\$ 105.93	\$ 211.86	\$ 106.03	\$ 212.06

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 4 0	TOBRAMICINA CON DEXAMETASONA	TOBRAMICINA CON DEXAMETASONA DE 3 MG/1 MG SOLUCION OFTALMICA CAJA CON GOTERO DE 10 ML	N/A	CAJA	10	\$ 108.07	\$ 1,080.70	\$ 118.87	\$ 1,188.70	\$ 118.98	\$ 1,189.80
1 4 1	TOPIRAMATO	TOPIRAMATO 25 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	95	\$ 112.35	\$ 10,673.25	\$ 123.58	\$ 11,740.1 0	\$ 123.70	\$ 11,751.50
1 4 2	TRIBEDOCE	TRIBEDOCE CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	125	\$ 64.20	\$ 8,025.00	\$ 70.62	\$ 8,827.50	\$ 70.69	\$ 8,836.25
1 4 3	TRIBEDOCE	TRIBEDOCE INYECTABLE VITAMINA B1 + VITAMINA B6 + VITAMINA B12 CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	125	\$ 144.45	\$ 18,056.25	\$ 158.89	\$ 19,861.2 5	\$ 159.04	\$ 19,880.00
1 4 4	TRIMEBUTINA	TRIMEBUTINA 200 MG, CAJA CON 40 TABLETAS	N/A	CAJA	19	\$ 235.40	\$ 4,472.60	\$ 258.94	\$ 4,919.86	\$ 259.19	\$ 4,924.61
1 4 5	TRINITRATO DE GLICERILO	TRINITRATO DE GLICERILO PARCHE DE 18 MG, CAJA CON 10 PARCHES	N/A	CAJA	1	\$ 950.00	\$ 950.00	\$ 1,045.00	\$ 1,045.00	\$ 1,046.04	\$ 1,046.04
1 4 6	ADEPSIQUE	ADEPSIQUE 10 MG/3 MG/2 MG CAJA CON 90 TABLETAS	N/A	CAJA	8	\$ 1,658.50	\$ 13,268.00	\$ 1,824.35	\$ 14,594.8 0	\$ 1,826.17	\$ 14,609.36

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 4 7	ARIPIPAZOL	ARIPIPAZOL 15 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	2	\$ 502.90	\$ 1,005.80	\$ 553.19	\$ 1,106.38	\$ 553.74	\$ 1,107.48
1 4 8	CARBAMAZEPINA	CARBAMAZEPINA 200 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	43	\$ 307.09	\$ 13,204.87	\$ 337.79	\$ 14,524.97	\$ 338.12	\$ 14,539.16
1 4 9	CLONAZEPAM	CLONAZEPAM 2 MG CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	43	\$ 358.45	\$ 15,413.35	\$ 394.29	\$ 16,954.47	\$ 394.68	\$ 16,971.24
1 5 0	CLONAZEPAM	CLONAZEPAM 2.5 MG/ML CAJA CON UN GOTERO CON 10 ML.	N/A	CAJA	18	\$ 447.26	\$ 8,050.68	\$ 491.98	\$ 8,855.64	\$ 492.47	\$ 8,864.46
1 5 1	DIAZEPAM	DIAZEPAM 10 MG/2 ML SOLUCION INYECCABLE CAJA CON SEIS AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	10	\$ 298.53	\$ 2,985.30	\$ 328.38	\$ 3,283.80	\$ 328.70	\$ 3,287.00
1 5 2	FENITOINA SODICA	FENITOINA SODICA 100 MG CAJA CON 50 TABLETAS	N/A	CAJA	35	\$ 155.15	\$ 5,430.25	\$ 170.66	\$ 5,973.10	\$ 170.83	\$ 5,979.05
1 5 3	FLUOXETINA	FLUOXETINA 20 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	30	\$ 117.70	\$ 3,531.00	\$ 129.47	\$ 3,884.10	\$ 129.59	\$ 3,887.70
1 5 4	GABAPENTINA	GABAPENTINA 300 MG CAJA CON 15 CAPSULAS	N/A	CAJA	28	\$ 797.15	\$ 22,320.20	\$ 876.86	\$ 24,552.08	\$ 877.73	\$ 24,576.44

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 5 5	IMIPRAMINA	IMIPRAMINA 25 MG CAJA CON 20 GRAGEAS	N/A	CAJA	13	\$ 608.83	\$ 7,914.79	\$ 669.71	\$ 8,706.23	\$ 670.37	\$ 8,714.81
1 5 6	OLANZAPINA	OLANZAPINA 10 MG CAJA CON 14 TABLETAS	N/A	CAJA	20	\$ 95.23	\$ 1,904.60	\$ 104.75	\$ 2,095.00	\$ 104.85	\$ 2,097.00
1 5 7	PAROXETINA	PAROXETINA 10 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	25	\$ 53.50	\$ 1,337.50	\$ 58.85	\$ 1,471.25	\$ 58.90	\$ 1,472.50
1 5 8	PREGABALINA	PREGABALINA 75 MG CAJA CON 28 CÁPSULAS	N/A	CAJA	75	\$ 193.67	\$ 14,525.25	\$ 213.03	\$ 15,977.25	\$ 213.24	\$ 15,993.00
1 5 9	QUETIAPINA	QUETIAPINA 100 MG CAJA CON 60 TABLETAS	N/A	CAJA	120	\$ 304.95	\$ 36,594.00	\$ 335.44	\$ 40,252.80	\$ 335.77	\$ 40,292.40
1 6 0	RISPERIDONA	RISPERIDONA DE 2 MG CAJA CON 40 TABLETAS	N/A	CAJA	120	\$ 535.00	\$ 64,200.00	\$ 588.50	\$ 70,620.00	\$ 589.08	\$ 70,689.60
1 6 1	SERTRALINA	SERTRALINA 25 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	13	\$ 695.50	\$ 9,041.50	\$ 765.05	\$ 9,945.65	\$ 765.81	\$ 9,955.53
1 6 2	VALPROATO DE MAGNESIO	VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG CAJA CON 40 TABLETAS	N/A	CAJA	60	\$ 893.45	\$ 53,607.00	\$ 982.79	\$ 58,967.40	\$ 983.77	\$ 59,026.20

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 6 3	VALPROATO DE MAGNESIO	VALPROATO DE MAGNESIO CAJA CON 30 TABLETAS DE 600 MG.	N/A	CAJA	10	\$ 797.15	\$ 7,971.50	\$ 876.86	\$ 8,768.60	\$ 877.73	\$ 8,777.30
1 6 4	VALPROATO SEMISÓDICO	VALPROATO SEMISÓDICO 250 MG COMPUESTO CON ÁCIDO VALPROICO ANTIÉPILEPTICO, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	12	\$ 214.00	\$ 2,568.00	\$ 235.40	\$ 2,824.80	\$ 235.63	\$ 2,827.56
1 6 5	ZUCLOPENTIXOL	ZUCLOPENTIXOL 200 MG/1 ML SOLUCIÓN INYECCABLE, CAJA CON 1 AMPOLLETA	N/A	CAJA	5	\$ 3,852.00	\$ 19,260.00	\$ 4,237.20	\$ 21,186.0 0	\$ 4,241.43	\$ 21,207.15
1 6 6	ACETATO DE PREDNISOLONA	ACETATO DE PREDNISOLONA 100 MG/1 ML. CAJA CON GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	20	\$ 224.70	\$ 4,494.00	\$ 247.17	\$ 4,943.40	\$ 247.41	\$ 4,948.20
1 6 7	ACETONIDO DE TRIAMCINOLONA	ACETONIDO DE TRIAMCINOLONA, SUSPENSIÓN INYECCABLE, ACETONIDO DE TRIAMCINOLONA 6 MG/ML. CAJA CON CUATRO FRASCOS DE 3 ML CADA UNO.	N/A	CAJA	10	\$ 722.25	\$ 7,222.50	\$ 794.47	\$ 7,944.70	\$ 795.26	\$ 7,952.60

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the table, including a large 'X' and several scribbles.

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 6 8	ACIDO HIPOCLOROSO	ACIDO HIPOCLOROSO 0.00780%, DIOXIDO DE CLORO 0.00380%, ION HIPOCLORITO 0.00220%, 110 PPM DE CLORO LIBRE (EQUIVALENTE A 0.0138% DE CLORO LIBRE), AGUA CBP 100ML., SOLUCION ANTISEPTICA Y GERMICIDA PARA HERIDAS. GARRAFA CON 5 L	N/A	GARR AFA	6	\$ 476.15	\$ 2,856.90	\$ 523.76	\$ 3,142.56	\$ 524.28	\$ 3,145.68
1 6 9	AFOXOLANER	AFOXOLANER 2.5- 5.36 MG/KG, MILBEMICINA OXIMA 0.5-1.07 MG/KG. CAJA CON 03 TABLETAS	N/A	CAJA	25	\$ 1,166.30	\$ 29,157.50	\$ 1,282.93	\$ 32,073.2 5	\$ 1,284.21	\$ 32,105.25
1 7 0	AMOXICILINA TRIHIDRATADA	AMOXICILINA TRIHIDRATADA 500 MG, AC. CLAVULANICO 125 MG, EXCIPIENTE 01 TABLETA. CAJA CON FRASCO CON 14 TABLETAS	N/A	CAJA	20	\$ 117.70	\$ 2,354.00	\$ 129.47	\$ 2,589.40	\$ 129.59	\$ 2,591.80
1 7 1	ANTIINFLAMATORIO+ ANALGESICO	ANTIINFLAMATORIO Y ANALGESICO, DIURETICO OSMOTICO. DOMOSO LIQUIDO 99%, BOTELLA DE 473 ML (16 ONZAS).	N/A	BOTE LLA	10	\$ 1,637.23	\$ 16,372.30	\$ 1,800.95	\$ 18,009.5 0	\$ 1,802.75	\$ 18,027.50

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 7 2	ANTIPARASITOS	ANTIPARASITOS, PARA PERROS ADULTOS. DESPARASITANTE ORAL PARA PERROS GRANDES DE 35 KG; COMPUESTO DE PRAZIQUANTEL 175 MG, PAMOATO DE PYRANTEL 504 MG, FEBANTEL 525 MG. CAJA CON 24 TABLETAS	N/A	CAJA	4	\$ 6,059.79	\$ 24,239.16	\$ 6,665.76	\$ 26,663.0 4	\$ 6,672.42	\$ 26,689.68
1 7 3	AZITROMICINA	AZITROMICINA 500 MG. CAJA CON 03 TABLETAS	N/A	CAJA	20	\$ 75.28	\$ 1,505.60	\$ 82.80	\$ 1,656.00	\$ 82.88	\$ 1,657.60
1 7 4	CASEINA	CASEINA 3.5 G, LACTOSA 5G, VEHICULO CBP 100 ML. CAJA CON FRASCO 250 ML	N/A	CAJA	4	\$ 1,090.54	\$ 4,362.16	\$ 1,199.59	\$ 4,798.36	\$ 1,200.78	\$ 4,803.12
1 7 5	CATOSAL	CATOSAL AL 10% CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML. SOLUCIÓN INYECCABLE	N/A	CAJA	12	\$ 1,372.92	\$ 16,475.04	\$ 1,510.21	\$ 18,122.5 2	\$ 1,511.72	\$ 18,140.64
1 7 6	CEFALEXINA	CEFALEXINA 500 MG, EXCIPIENTE CBP POR TABLETA. CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	20	\$ 95.66	\$ 1,913.20	\$ 105.22	\$ 2,104.40	\$ 105.32	\$ 2,106.40

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 7 7	CEFALOSPORINA	CEFALOSPORINA DE CUARTA GENERACION DE AMPLIO ESPECTRO, RESISTENTE A LA ACION HIDROLITICA DE LAS B-LACTAMASAS. CAJA CON 5 VIALES QUE CONTIENE CADA VIAL 2 G DE CEPEMINE CON DILUYENTE DE 10 ML.	N/A	CAJA	10	\$ 2,350.79	\$ 23,507.90	\$ 2,585.86	\$ 25,858.60	\$ 2,588.44	\$ 25,884.40
1 7 8	CLINDAMICINA	CLINDAMICINA 330 MG, EXCIPIENTE CBP POR TABLETA. CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	20	\$ 1,363.18	\$ 27,263.60	\$ 1,499.49	\$ 29,989.80	\$ 1,500.98	\$ 30,019.60
1 7 9	CLORHIDRATO DE KETAMINA	CLORHIDRATO DE KETAMINA EQUIVALENTE A 1000 MG DE KETAMINA. SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO DE 10 ML	N/A	CAJA	10	\$ 393.65	\$ 3,936.50	\$ 433.01	\$ 4,330.10	\$ 433.44	\$ 4,334.40
1 8 0	DICLOFENACO SODICO	DICLOFENACO SODICO 1 MG, VEHICULO CBP 5 ML. CAJA CON GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	18	\$ 207.26	\$ 3,730.68	\$ 227.98	\$ 4,103.64	\$ 228.20	\$ 4,107.60
1 8 1	DOXICICLINA HICLATO	DOXICICLINA HICLATO 250 MG. CAJA CON UN FRASCO CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	18	\$ 886.07	\$ 15,949.26	\$ 974.67	\$ 17,544.06	\$ 975.64	\$ 17,561.52

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 8 2	ECTOSIN EQUUS PLUS	ECTOSIN EQUUS PLUS EN JERINGA MONODOSIS CON ACCIÓN ANTIPARASITARIA A EQUINOS. JERINGA DE 6.42 GR CON IVERMECTINA 18.7 MG PRAZIQUANTEL 140.3 MG EXCIPIENTE CBP 1.0 G.	N/A	CAJA	90	\$ 230.00	\$ 20,700.00	\$ 253.00	\$ 22,770.00	\$ 253.25	\$ 22,792.50
1 8 3	EMBONATO DE PIRANTEL	EMBONATO DE PIRANTEL (EQUIVALENTE A 5 MG DE PIRANTEL BASE) 14.4 MG, FEBANTEL 15 MG, EXPIENTES CBP 1 ML, CAJA CON ENVASE PLASTICO CON 20 ML	N/A	CAJA	5	\$ 578.66	\$ 2,893.30	\$ 636.52	\$ 3,182.60	\$ 637.15	\$ 3,185.75
1 8 4	FENILBUTAZONA	FENILBUTAZONA DE 20 MG, BUTAFENIL CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	24	\$ 648.21	\$ 15,557.04	\$ 713.03	\$ 17,112.72	\$ 713.74	\$ 17,129.76
1 8 5	FLUNIXIN	FLUNIXIN DE MEGLUMINA 50 MG/ML, SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	24	\$ 491.02	\$ 11,784.48	\$ 540.12	\$ 12,962.88	\$ 540.66	\$ 12,975.84

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 8 6	GENTAMICINA SUPER	GENTAMICINA SUPER CADA ML CONTIENE (SULFATO DE EQUIVALENTE A BASE 100 MG) EXCIBIPIENTE C.B.P. 1 ML. GENTOMICYN CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	24	\$ 143.27	\$ 3,438.48	\$ 157.59	\$ 3,782.16	\$ 157.74	\$ 3,785.76
1 8 7	INSECTICIDA EN POLVO	INSECTICIDA EN POLVO-ACARICIDA CON ACCIÓN LARVICIDA Y CICATRIZANTE COUMAPHOS + PROPOXUR + PRONTALBIN EN BOTE DE 100 GR	N/A	BOTE	24	\$ 625.95	\$ 15,022.80	\$ 688.54	\$ 16,524.96	\$ 689.22	\$ 16,541.28
1 8 8	METOCARBAMOL	METOCARBAMOL 200 MG/ML SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	10	\$ 1,700.00	\$ 17,000.00	\$ 1,870.00	\$ 18,700.00	\$ 1,871.87	\$ 18,718.70
1 8 9	OXITETRACICLINA	OXITETRACICLINA HCl 50 MG, VEHICULO CBP 1 ML. CAJA CON UN FRASCO DE 250 ML	N/A	CAJA	2	\$ 2,839.03	\$ 5,678.06	\$ 3,122.93	\$ 6,245.86	\$ 3,126.05	\$ 6,252.10
1 9 0	OXITETRACICLINA	OXITETRACICLINA 200 MG/ML, ANTIBIOTICO DE AMPLIO ESPECTRO EN SOLUCION INYECTABLE, FRASCO DE 250 ML.	N/A	FRASCO	10	\$ 1,100.00	\$ 11,000.00	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00	\$ 1,211.21	\$ 12,112.10

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 9 1	PENICILINA G PROCAINA OLEOSA	PENICILINA G PROCAINA OLEOSA, DE 30 MILLONES, SOLUCION INYECTABLE, FRASCO DE 100 ML PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CAUSADAS POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS COMO STREPTOCOCCUS.	N/A	FRAS CO	10	\$ 991.78	\$ 9,917.80	\$ 1,090.95	\$ 10,909.5 0	\$ 1,092.04	\$ 10,920.40
1 9 2	POMADA AMARILLA	POMADA AMARILLA, ANTISÉPTICO Y CICATRIZANTE CADA 100 G CONTIENE SULFATIAZOL: 3 G, SULFANILAMIDA: 5 G, YODOCLOROHIDROXI QUINOLEÍNA: 2 G, ALCANFOR: 3 G, ACEITE DE EUCALIPTO: 1 G, ÓXIDO DE ZINC 0.5 G, VITAMINA A:200 U.I, EXCIPIENTE, C.B.P: 100 G. TARRO DE 225 GR	N/A	TARR O	10	\$ 445.12	\$ 4,451.20	\$ 489.63	\$ 4,896.30	\$ 490.11	\$ 4,901.10

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 9 3	POMADA YODADA	POMADA YODADA 240 GR (USO VETERINARIO) UNGÜENTO ANTIINFLAMATORIO YODO METÁLICO 0.4 G, ALCANFOR 1.6 G, MENTOL 0.55 G, YODURO DE SODIO 0.56 G, PETROLATO C.B.P 100 G TARRO DE 240 GR	N/A	TARR O	10	\$ 507.72	\$ 5,077.20	\$ 558.49	\$ 5,584.90	\$ 559.04	\$ 5,590.40
1 9 4	PROCIN EQUUS	PROCIN EQUUS SOLUCION INYECTABLE, FÓRMULA: CADA ML CONTIENE CLORHIDRATO DE XILACINA EQUIVALENTE A 100 MG DE XILACINA, CAJA CON UN FRASCO DE 50 ML	N/A	CAJA	12	\$ 2,314.62	\$ 27,775.44	\$ 2,546.08	\$ 30,552.9 6	\$ 2,548.62	\$ 30,583.44
1 9 5	REPELENTE	REPELENTE CONTRA LAS MOSCAS PARA CABALLOS. PORRON DE 20 LITROS.	N/A	PORR ON	1	\$ 3,780.00	\$ 3,780.00	\$ 4,158.00	\$ 4,158.00	\$ 4,162.15	\$ 4,162.15
1 9 6	SOLUCION ANTISEPTICA	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE NAFTENATO DE COBRE AL 37.5%, PARA EL TRATAMIENTO DE GRIETAS DEL CASCO Y AGUADURAS CAUSADOS POR HONGOS. BOTELLA DE 475 ML.	N/A	BOTE LLA	12	\$ 1,286.68	\$ 15,440.16	\$ 1,415.34	\$ 16,984.0 8	\$ 1,416.75	\$ 17,001.00

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1 9 7	SUERO	SUERO REHIDRATANTE Y RECONSTITUYENTE ENERGÉTICO PARA EQUINOS CADA 500 ML CONTIENEN: DEXTROSA: 28 G, CLORURO DE CALCIO: 80 MG, CLORURO DE POTASIO: 100 MG, CLORURO DE MAGNESIO: 100 MG, ACETATO DE SODIO: 1,250 MG, HIDROCLORURO DE L-HISTIDINA: 5 MG, L-METIONINA: 5 MG, DL-TRIPTÓFANO: 5 MG, HIDROCLORURO DE L-CISTEÍNA: 5 MG, L-TREONINA: 10 MG, DL ISOLEUCINA: 10 MG, HIDROCLORURO DE L-ARGININA: 12.5 MG, DL-FENILALANINA: 15 MG, DL-VALINA: 150 MG, HIDROCLORURO DE L-LISINA: 185 MG, L-LEUCINA: 20 MG, DL-ALANINA: 80 MG, AC. ASPÁRTICO: 140 MG, CISTINA: 10 MG, GLICINA: 40 MG, PROLINA: 100 MG, SERINA: 150 MG, TIROSINA: 80 MG, GLUTAMATO MONOSÓDICO: 20 MG, VITAMINA B1 (TIAMINA): 60 MG, VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA): 30 MG, VITAMINA B3 (NICOTINAMIDA): 750 MG, VITAMINA B6 (PIRIDOXINA) 60 MG, VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA): 5 MG. CAJA CON UN FRASCO DE 500 ML	N/A	CAJA	30	\$ 525.80	\$ 15,774.00	\$ 578.38	\$ 17,351.40	\$ 578.95	\$ 17,368.50
1 9 8	SULFATO DE COBRE	SULFATO DE COBRE (SUICO) EN SOBRE DE 470 GR.	N/A	SOBRE	10	\$ 471.55	\$ 4,715.50	\$ 518.70	\$ 5,187.00	\$ 519.21	\$ 5,192.10
1 9 9	SULFATO DE GENTAMICINA	SULFATO DE GENTAMICINA 3MG, VEHICULO CBP 5 ML. CAJA CON GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	18	\$ 588.39	\$ 10,591.02	\$ 647.22	\$ 11,649.96	\$ 647.86	\$ 11,661.48

DOCUMENTO
VERSION PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

200	TERBINAFINA+CLORHIDRATO	TERBINAFINA CLORHIDRATO 1.5 G, CIPROFLOXACINO CLORHIDRATO 1.5 G, EXCIPIENTES CBP 100 ML. CAJA CON ATOMIZADOR 100 ML	N/A	CAJA	18	\$ 795.65	\$ 14,321.70	\$ 875.21	\$ 15,753.78	\$ 876.08	\$ 15,769.44
201	TILETAMINA CON ZOLAZEPAM	TILETAMINA CON ZOLAZEPAM DE 250 MG/250 MG EXCIPIENTE CBP 990 MG DILUYENTE ESTERIL 5 ML. CAJA CON UN FRASCO DE 5 ML	N/A	CAJA	5	\$ 1,071.07	\$ 5,355.35	\$ 1,178.17	\$ 5,890.85	\$ 1,179.34	\$ 5,896.70
202	TOBRAMICINA	TOBRAMICINA 3 MG, SULFATO DE CONDROITINA 100 MG, VEHICULO CBP 5 ML CAJA CON GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	18	\$ 383.91	\$ 6,910.38	\$ 422.30	\$ 7,601.40	\$ 422.72	\$ 7,608.96

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

203	VACUNA	VACUNA BACTERIANA LÍQUIDA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRAQUEBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA. FÓRMULA CÉLULAS (ANTÍGENO) DE BORDETELLA BRONCHISEPTICA 3 X 108, CEPA 78-9159, CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	CAJA	32	\$ 161.12	\$ 5,155.84	\$ 177.23	\$ 5,671.36	\$ 177.40	\$ 5,676.80
204	VACUNA	VACUNA CONTRA MOQUILLO CANINO-ADENOVIRUS TIPO 2, CONSERVADOR PENICILINA, ESTREPTOMICINA O GENTAMICINA. ESTUCHE CON 25 DOSIS EN FRASCO CADA FRASCO LIOFILIZADO Y DILUYENTE DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	ESTUCHE	1	\$ 4,176.81	\$ 4,176.81	\$ 4,594.49	\$ 4,594.49	\$ 4,599.08	\$ 4,599.08

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

205	VACUNA	VACUNA CONTRA RABIA CADA DOSIS CONTIENE DE 1 M DE VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR), INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	CAJA	20	\$ 78.66	\$ 1,573.20	\$ 86.52	\$ 1,730.40	\$ 86.60	\$ 1,732.00
206	VACUNA	VACUNA DISTEMPER-ADENOVIRUS TIPO 2-BACTERINA LEPTOSPIRA CANICOLA-GRIPPOTYPHOSA-ICTEROHAEMORRHA GIAE-POMONA. FRASCO AMPOLLA LIOFILIZADO Y DILUYENTE DE 1 ML, ESTUCHE CON 25 DOSIS. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	ESTUCHE	2	\$ 5,796.31	\$ 11,592.62	\$ 6,375.94	\$ 12,751.88	\$ 6,382.31	\$ 12,764.62

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

207	VACUNAS	VACUNAS EQUILIS PREQUENZA INACTIVADA SUSPENSIÓN INYECTABLE. CONTIENE SUBUNIDADES HEMAGLUTININA/NEU RAMINIDASA PURIFICADAS DE LOS VIRUS DE LA INFLUENZA EQUINA A/EQUINE-2/SOUTH AFRICA/4/03 H3N8 (SUBTIPO AMERICANO, FLORIDA SUBLINAJE CLADE 1) Y A/EQUINE2/NEWMAR KET/2/93 H3N8 (SUBTIPO EUROPEO) CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	CAJA	60	\$ 784.25	\$ 47,055.00	\$ 862.67	\$ 51,760.20	\$ 863.53	\$ 51,811.80
-----	---------	---	-----	------	----	--------------	-----------------	--------------	-----------------	--------------	-----------------

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

208	VACUNA	VACUNA VIRUS INACTIVADO CONTRA LA RINONEUMONITIS EQUINA VÍA INTRAMUSCULAR PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD ABORTIVA CAUSADA POR HERPESVIRUS Y ABORTO EQUINO (EHV-1p y EHV-1b). CONTIENE TÍMEROSAL, NEOMICINA, POLÍMIXINA B Y ANFOTERICINA B COMO AGENTES CONSERVANTES. CAJA CON 12 JERINGAS DE 2 ML (1 DOSIS CADA UNA). REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	CAJA	3	\$ 12,342.64	\$ 37,027.92	\$ 13,576.90	\$ 40,730.70	\$ 13,590.47	\$ 40,771.41
209	VACUNA	VACUNA VIRUS VIVO MODIFICADO DE PARVOVIRUS CANINO, CEPA NL-35-D, CONSERVADOR GENTAMICINA. SUSPENSIÓN INYECTABLE. ESTUCHE (BLISTER) CON 25 FRASCOS CADA UNO DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	ESTUCHE	1	\$ 4,618.94	\$ 4,618.94	\$ 5,080.83	\$ 5,080.83	\$ 5,085.91	\$ 5,085.91

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

210	VITAMINAS Y MINERALES	VITAMINAS Y MINERALES SUPLEMENTO VITAMINICO PARA CANINOS, FRASCO CON 60 TABLETAS	N/A	FRASCO	9	\$ 618.56	\$ 5,567.04	\$ 680.41	\$ 6,123.69	\$ 681.09	\$ 6,129.81
SUBTOTAL						\$ 1,606,563.99		\$ 1,767,190.76		\$ 1,768,912.16	
IVA											
TOTAL						\$ 1,606,563.99		\$ 1,767,190.76		\$ 1,768,912.16	

DECIMO. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo a la **C. INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

No	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (Especificar: peso, dimensiones, colores, material de composición o fabricación, si requiere instalación, accesorios o complementos, fechas de entrega para cada producto)	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBOTAL
1	ACICLOVIR	ACICLOVIR CAJA CON 25 TABLETAS DE 200 MG	N/A	CAJA	40	\$ 88.70	\$ 3,548.00
2	ACIDO ACETILSALICILICO	ACIDO ACETILSALICILICO DE 100 MG CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	3	\$ 42.80	\$ 128.40
3	ACIDO ACETILSALICILICO	ACIDO ACETILSALICILICO DE 500 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	4	\$ 48.15	\$ 192.60
4	ACIDO FOLICO	ACIDO FOLICO 5 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	50	\$ 21.40	\$ 1,070.00
5	ALUMINIO Y MAGNESIO	ALUMINIO Y MAGNESIO FRASCO. SUSP. CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	50	\$ 128.40	\$ 6,420.00
6	ALVERINA + SIMETICONA	ALVERINA + SIMETICONA CÁPSULAS 60 MG/300 MG, CAJA CON 20 CÁPSULAS	N/A	CAJA	8	\$ 1,016.50	\$ 8,132.00

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

7	AMANTADINA + CLORFENAMINA + PARACETAMOL	AMANTADINA, CLORFENAMINA Y PARACETAMOL CAPSULAS 50 MG/3 MG/300 MG, CAJA CON 24 CAPSULAS	N/A	CAJA	28	\$ 40.65	\$ 1,138.20
8	AMBROXOL	AMBROXOL JARABE 120 ML/15 MG CAJA CON UN FRASCO DE 200 ML	N/A	CAJA	80	\$ 77.04	\$ 6,163.20
9	AMIKACINA	AMIKACINA CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 500 MG/2 ML.	N/A	CAJA	115	\$ 35.31	\$ 4,060.65
10	AMOXICILINA	AMOXICILINA CAJA CON 12 CAPSULAS DE 500 MG	N/A	CAJA	148	\$ 58.85	\$ 8,709.80
11	AMOXICILINA CON ACIDO CLAVULANICO	AMOXICILINA CON ACIDO CLAVULANICO 875 MG/125 MG. CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	134	\$ 105.93	\$ 14,194.62
12	AMPICILINA	AMPICILINA SOLUCIÓN INYECTABLE 1 G, CAJA CON UN FRASCO ÁMPULA CON POLVO Y AMPOLLETA DILUYENTE DE 5 ML	N/A	CAJA	18	\$ 58.85	\$ 1,059.30
13	AMPICILINA	AMPICILINA 500 MG TABLETAS, CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	22	\$ 64.20	\$ 1,412.40
14	ANTIGRIPAL	ANTIGRIPAL PEDIATRICO AMANTADINA + CLORFENAMINA + PARACETAMOL, 0.50 G/ 0.02 G/3.00 G, 100 ML CAJA CON UN FRASCO DE 30 ML	N/A	CAJA	10	\$ 58.85	\$ 588.50
15	AVAPENA	AVAPENA SOLUCION INYECTABLE 20 MG/2 ML CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	33	\$ 454.75	\$ 15,006.75
16	BECLOMETASONA	BECLOMETASONA EN SPRAY, 1 DISPOSITIVO INHALADOR, 200 DOSIS 50 MCG, PRESENTACIÓN DE UNA CAJA CON UN SPRAY	N/A	CAJA	12	\$ 513.60	\$ 6,163.20
17	BENCIDAMINA	BENCIDAMINA SOLUCIÓN 0.15 G/100 ML, FRASCO CON 360 ML	N/A	FRASCO	8	\$ 95.23	\$ 761.84
18	BENCILPENICILINA PROCAINICA	BENCILPENICILINA PROCAINICA 1 200,000 UI/ML CAJA CON UN FRASCO DE 2 ML SOLUCION INYECTABLE	N/A	CAJA	100	\$ 64.20	\$ 6,420.00
19	BENCILPENICILINA PROCAINA	BENCILPENICILINA PROCAINA DE 800 000UI/ML CAJA CON UN FRASCO DE 2 ML SOLUCION INYECTABLE	N/A	CAJA	100	\$ 50.29	\$ 5,029.00

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

20	BENZONATATO	BENZONATATO 100 MG. CAJA CON 20 CAPSULAS	N/A	CAJA	29	\$ 133.75	\$ 3,878.75
21	BETAMETASONA	BETAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 4 MG/2 ML CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 2 ML	N/A	CAJA	48	\$ 75.97	\$ 3,646.56
22	BETAMETASONA + GENTAMICINA + CLOTRIMAZOL	BETAMETASONA + GENTAMICINA + CLOTRIMAZOL, CAJA CON UN TUBO DE CREMA CON 40 G, 50 MG, 1.5 G, 0.1 G.	N/A	CAJA	115	\$ 48.15	\$ 5,537.25
23	BETAMETASONA	BETAMETASONA 8 MG/ 2 ML, CAJA CON 1 AMPULA	N/A	CAJA	46	\$ 62.06	\$ 2,854.76
24	BROMURO DE PINAVERIO	BROMURO DE PINAVERIO TABLETAS DE 100 MG, CAJA CON 14 TABLETAS	N/A	CAJA	14	\$ 128.40	\$ 1,797.60
25	BUTILHIOSCINA	BUTILHIOSCINA CAJA CON 3 AMPOLLETAS DE 1 ML/20 MG	N/A	CAJA	83	\$ 58.85	\$ 4,884.55
26	BUTILHIOSCINA	BUTILHIOSCINA CAJA CON 10 TABLETAS DE 10 MG.	N/A	CAJA	100	\$ 52.43	\$ 5,243.00
27	BUTILHIOSCINA CON METAMIZOL	BUTILHIOSCINA CON METAMIZOL DE 10 MG/250 MG CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	108	\$ 64.20	\$ 6,933.60
28	BUTILHIOSCINA CON METAMIZOL	BUTILHIOSCINA CON METAMIZOL DE 2.5/20 MG. CAJA CON 1 AMPOLLETA DE 5 ML.	N/A	CAJA	60	\$ 74.90	\$ 4,494.00
29	CAPTOPRIL	CAPTOPRIL DE 25 MG COMPRIMIDO BLANCO, REDONDO CON UNA RANURA, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	43	\$ 21.40	\$ 920.20
30	CEFALEXINA	CEFALEXINA DE 500 MG CAJA CON 12 CAPSULAS	N/A	CAJA	65	\$ 96.30	\$ 6,259.50
31	CEFALEXINA	CEFALEXINA DE 500 MG CAJA CON 21 CAPSULAS	N/A	CAJA	10	\$ 256.80	\$ 2,568.00
32	CEFTRIAXONA	CEFTRIAXONA CON DILUYENTE DE 1 GR. CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON POLVO Y 1 AMPOLLETA CON 3.5 ML. DE DILUYENTE DEBE CONTENER LIDOCAINA	N/A	CAJA	320	\$ 83.60	\$ 26,752.00
33	CEFOTAXIMA	CEFOTAXIMA SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON POLVO DE 500 MG Y AMPOLLETA DE 2 ML CON LIDOCAINA AL 1 %	N/A	CAJA	28	\$ 101.65	\$ 2,846.20
34	CIPROFLOXACINO	CIPROFLOXACINO CAJA CON 10 TABLETAS DE 500 MG	N/A	CAJA	84	\$ 57.85	\$ 4,859.40

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

35	CITRATO DE SILDENAFIL	CITRATO DE SILDENAFIL EQUIVALENTE A 50 MG. CAJA CON 4 PASTILLAS	N/A	CAJA	52	\$ 84.53	\$ 4,395.56
36	CLARITROMICINA	CLARITROMICINA CAJA CON 20 TABLETAS DE 500 MG	N/A	CAJA	40	\$ 143.38	\$ 5,735.20
37	CLINDAMICINA	CLINDAMICINA DE 300 MG. CAJA CON 16 CAPSULAS	N/A	CAJA	50	\$ 101.65	\$ 5,082.50
38	CLINDAMICINA	CLINDAMICINA SOLUCION INYECTABLE 600 MG/4 ML. CAJA CON 1 AMPOLLETA DE 4 ML.	N/A	CAJA	40	\$ 42.80	\$ 1,712.00
39	CLORANFENICOL	CLORANFENICOL SOLUCIÓN 5 MG/ML, CAJA CON UN FRASCO GOTERO DE 15 ML	N/A	CAJA	18	\$ 46.01	\$ 828.18
40	CLORANFENICOL CON DEXAMETASONA	CLORANFENICOL CON DEXAMETASONA DE 10.0 MG/0.5 MG. CAJA CON UN FRASCO CON GOTERO DE 5 ML	N/A	CAJA	24	\$ 69.55	\$ 1,669.20
41	CLORFENAMINA COMPUESTA	CLORFENAMINA COMPUESTA (PARACETAMOL AL 90% EQUIVALENTE A 500 MG DE PARACETAMOL, CAFEÍNA 25 MG, CLORHIDRATO DEFENILEFRINA 5 MG) CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	180	\$ 23.54	\$ 4,237.20
42	CLORHEXIDINA	CLORHEXIDINA SOLUCION LIQUIDO AL 2%, GALON CON 3.785 LTS	N/A	GALON	5	\$ 754.35	\$ 3,771.75
43	CLOROPIRAMINA	CLOROPIRAMINA 50 MG TABLETAS, CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	10	\$ 155.15	\$ 1,551.50
44	CLONIXINATO DE LISINA + BUTILHIOSCINA	CLONIXINATO DE LISINA, BUTILHIOSCINA TABLETAS 250MG/10MG, CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	10	\$ 121.98	\$ 1,219.80
45	DEXAMETASONA	DEXAMETASONA 8 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE, CAJA CON 3 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	94	\$ 93.09	\$ 8,750.46
46	DEXAMETASONA/NEOMICINA	DEXAMETASONA/NEOMICINA SOLUCIÓN OFTÁLMICA 1 MG/3.50 MG CAJA CON UN FRASCO GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	18	\$ 77.04	\$ 1,386.72
47	DEXPANTHENOL	DEXPANTHENOL POMADA 5 % CAJA CON UN TUBO CON 100 GRS.	N/A	CAJA	18	\$ 262.15	\$ 4,718.70
48	DEXTROMETOFANO	DEXTROMETOFANO 300 MG JARABE, FRASCO CON 120 ML	N/A	FRASCO	18	\$ 58.85	\$ 1,059.30

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

49	DICLOFENACO	DICLOFENACO GEL UNGÜENTO DE 1 G, CAJA CON UN TUBO DE 50 MG.	N/A	CAJA	45	\$ 78.11	\$ 3,514.95
50	DICLOFENACO	DICLOFENACO INYECTABLE 75 MG/3 ML CAJA CON 2 AMPOLLETAS DE 3 ML	N/A	CAJA	160	\$ 72.90	\$ 11,664.00
51	DICLOFENACO	DICLOFENACO CAJA CON 20 TABLETAS DE 100 MG	N/A	CAJA	100	\$ 136.10	\$ 13,610.00
52	DICLOXACILINA	DICLOXACILINA CAJA CON 12 CAPSULAS DE 500 MG	N/A	CAJA	40	\$ 53.50	\$ 2,140.00
53	DIFENHIDRAMINA	DIFENHIDRAMINA DE 25 MG CAJA CON 30 CAPSULAS	N/A	CAJA	30	\$ 49.22	\$ 1,476.60
54	DIFENIDOL	DIFENIDOL DE 25 MG, CAJA CON 25 TABLETAS	N/A	CAJA	20	\$ 37.45	\$ 749.00
55	DIFENIDOL	DIFENIDOL SOLUCION INYECTABLE DE 20 MG/ML CAJA CON 2 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	14	\$ 32.10	\$ 449.40
56	ELECTROLITOS ORALES	ELECTROLITOS ORALES POLVO 90 MEQ/L DE SODIO, CAJA CON 25 SOBRES CADA UNO DE 27.9 G	N/A	CAJA	8	\$ 224.70	\$ 1,797.60
57	EPINEFRINA	EPINEFRINA DE 1 MG, CAJA CON UNA JERINGA PRECARGADA DE SOLUCION TRANSPARENTE INCOLOLORA DE 10 ML	N/A	CAJA	30	\$ 210.00	\$ 6,300.00
58	ERITROMICINA	ERITROMICINA CAJA CON 20 TABLETAS DE 500 MG.	N/A	CAJA	50	\$ 125.33	\$ 6,266.50
59	ESPIRONOLACTONA	ESPIRONOLACTONA DE 25 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	47	\$ 64.20	\$ 3,017.40
60	FENAZOPIRIDINA	FENAZOPIRIDINA CAJA CON 20 TABLETAS DE 100 MG	N/A	CAJA	45	\$ 79.25	\$ 3,566.25
61	FUMARATO FERROSO	FUMARATO FERROSO 200 MG. CAJA CON 50 TABLETAS	N/A	CAJA	25	\$ 32.10	\$ 802.50
62	FUROSEMIDA	FUROSEMIDA DE 20 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	20	\$ 34.24	\$ 684.80
63	FUROSEMIDA	FUROSEMIDA CAJA CON 20 TABLETAS DE 40 MG.	N/A	CAJA	20	\$ 112.35	\$ 2,247.00
64	GENTAMICINA	GENTAMICINA OFTALMICA 0.3% CAJA CON UN GOTERO CON 10 ML	N/A	CAJA	20	\$ 267.50	\$ 5,350.00
65	GENTAMICINA	GENTAMICINA 160 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE, CAJA CON 5 AMPULAS DE 2	N/A	CAJA	25	\$ 33.24	\$ 831.00

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		ML					
66	GLIBENCLAMIDA	GLIBENCLAMIDA CAJA CON 50 TABLETAS DE 5 MG	N/A	CAJA	35	\$ 27.82	\$ 973.70
67	GLIBENCLAMIDA + METFORMINA	GLIBENCLAMIDA + METFORMINA CAJA CON 30 TABLETAS DE 2.5 MG	N/A	CAJA	20	\$ 36.38	\$ 727.60
68	GUAYACOL	GUAYACOL 100 MG AMPULA, CAJA CON 10 AMPULAS	N/A	CAJA	14	\$ 642.00	\$ 8,988.00
69	HALDOL DECANOAS	HALDOL DECANOAS 150 MG/3ML. SOLUCION INYECTABLE CAJA CON 1 AMPULA DE 3 ML	N/A	CAJA	5	\$ 2,675.00	\$ 13,375.00
70	HALOPERIDOL	HALOPERIDOL INYECTABLE DE 5 MG CAJA CON 1 AMPOLLETA DE 1 ML	N/A	CAJA	5	\$ 749.00	\$ 3,745.00
71	HIDROCORTISONA	HIDROCORTISONA SOLUCIÓN INYECTABLE DE 500 MG/4 ML, CAJA CON FRASCO ÁMPULA CON POLVO Y AMPOLLETA CON DILUYENTE DE 4 ML	N/A	CAJA	80	\$ 109.35	\$ 8,748.00
72	IBUPROFENO	IBUPROFENO 600 MG. COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG. CAJA DE 10 CAPSULAS	N/A	CAJA	90	\$ 40.66	\$ 3,659.40
73	INSULINA GLARGINA	INSULINA GLARGINA 30 UI, INSULINA HUMANA, SOLUCIÓN INYECTABLE, CAJA CON FRASCO DE 10 ML/ 100 U / ML	N/A	CAJA	13	\$ 495.55	\$ 6,442.15
74	INSULINA LISPRO	INSULINA LISPRO 25 UI, INSULINA HUMANA, SOLUCIÓN INYECTABLE, CAJA CON FRASCO DE 10 ML / 100 U / ML	N/A	CAJA	13	\$ 2,458.00	\$ 31,954.00
75	INSULINA NPH ACCION INTERMEDIA	INSULINA NPH DE ACCION INTERMEDIA, CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML, SUSPENSIÓN INYECTABLE BLANCA, ESTERIL, QUE CONTIENE 100 UNIDADES DE INSULINA HUMANA EN CADA MILILITRO (100 UI/ml).	N/A	CAJA	19	\$ 222.70	\$ 4,231.30
76	INSULINA NPH ACCION RAPIDA	INSULINA NPH DE ACCION RÁPIDA, CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML, SUSPENSIÓN INYECTABLE	N/A	CAJA	20	\$ 298.60	\$ 5,972.00

X

X

X

X

X

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		BLANCA, ESTERIL, QUE CONTIENE 100 UNIDADES DE INSULINA HUMANA EN CADA MILILITRO (100 UI/ml).					
77	ISOSORBIDE	ISOSORBIDE DE 5 MGRS CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	3	\$ 214.00	\$ 642.00
78	ISOSORBIDE	ISOSORBIDE DE 10 MGRS CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	3	\$ 64.20	\$ 192.60
79	KETOCONAZOL	KETOCONAZOL CREMA 2%, CAJA CON TUBO DE 30 G	N/A	CAJA	30	\$ 62.13	\$ 1,863.90
80	KETOROLACO	KETOROLACO CAJA CON 20 TABLETAS DE 10 MG	N/A	CAJA	35	\$ 348.10	\$ 12,183.50
81	KETOROLACO	KETOROLACO DE 10 MG, CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	19	\$ 24.75	\$ 470.25
82	KETOROLACO	KETOROLACO DE 30 MG/1 ML SOLUCIÓN INYECTABLE CAJA CON 3 AMPOLLETAS DE 1 ML	N/A	CAJA	108	\$ 48.36	\$ 5,222.88
83	KETOROLACO	KETOROLACO TABLETAS SUBLINGUALES 30 MG, CAJA CON 6 TABLETAS	N/A	CAJA	29	\$ 60.06	\$ 1,741.74
84	LEVOFLOXACINO	LEVOFLOXACINO 750 MG. RECUBIERTOS CON PELICULA EFG CAJA CON 7 TABLETAS	N/A	CAJA	48	\$ 115.70	\$ 5,553.60
85	LIDOCAINA	LIDOCAINA ANESTESICO TOPICO AL 10 % EN SPRAY CAJA CON UN SPRAY DE 115 ML	N/A	CAJA	26	\$ 404.60	\$ 10,519.60
86	LIDOCAINA	LIDOCAINA SOLUCION INYECTABLE 2%, FRASCO AMPULA CON 50 ML	N/A	FRASCO	25	\$ 185.25	\$ 4,631.25
87	LIDOCAINA	LIDOCAINA AL 1% SIMPLE CAJA CON UN FRASCO DE 50 ML	N/A	CAJA	5	\$ 130.00	\$ 650.00
88	LINCOMICINA	LINCOMICINA 600 MG, CAJA CON 6 AMPOLLETAS	N/A	CAJA	58	\$ 233.40	\$ 13,537.20
89	LOPERAMIDA	LOPERAMIDA CAJA CON 12 TABLETAS DE 2 MG	N/A	CAJA	170	\$ 31.03	\$ 5,275.10
90	LORATADINA	LORATADINA CAJA CON 12 TABLETAS DE 2 MG	N/A	CAJA	180	\$ 26.89	\$ 4,840.20
91	LORATADINA	LORATADINA DE 10 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	14	\$ 29.96	\$ 419.44
92	LORATADINA + BETAMETASONA	LORATADINA, BETAMETASONA TABLETAS 5.0 MG/0.25 MG, CAJA CON 10 TABLETAS	N/A	CAJA	14	\$ 35.31	\$ 494.34
93	LOSARTAN	LOSARTAN DE 50 MG CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	110	\$ 38.66	\$ 4,252.60

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

94	MEPIVACAINA-EPINEFRINA	MEPIVACAINA- EPINEFRINA CARTUCHO 1.8 AL 2% CAJA CON 50 CARTUCHOS	N/A	CAJA	5	\$ 1,487.30	\$ 7,436.50
95	METAMIZOL	METAMIZOL SODICO SOLUCION INYECTABLE 1 GR/2 ML CAJA CON TRES AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	50	\$ 39.59	\$ 1,979.50
96	METFORMINA	METFORMINA DE 850 MG CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	100	\$ 36.52	\$ 3,652.00
97	METILPREDNISOLONA	METILPREDNISOLONA 100 MG SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO AMPULA DE 8 ML	N/A	CAJA	3	\$ 535.00	\$ 1,605.00
98	METILPREDNISOLONA	METILPREDNISOLONA 500 MG SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO AMPULA DE 8 ML	N/A	CAJA	3	\$ 585.50	\$ 1,756.50
99	METOCLOPRAMIDA	METOCLOPRAMIDA CAJA CON 20 TABLETAS DE 10 MG	N/A	CAJA	65	\$ 25.68	\$ 1,669.20
100	METOCLOPRAMIDA	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE DE 10 MG/ 2 ML. CAJA CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	5	\$ 37.45	\$ 187.25
101	METRONIDAZOL	METRONIDAZOL DE 500 MG, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	50	\$ 53.50	\$ 2,675.00
102	MICONAZOL	MICONAZOL CREMA AL 2% CAJA CON UN TUBO DE 20 MG	N/A	CAJA	30	\$ 32.10	\$ 963.00
103	MULTIVITAMINICO	MULTIVITAMINICO CAJA CON 1 FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO Y 1 AMPOLLETA DILUYENTE DE 5 ML	N/A	CAJA	38	\$ 535.00	\$ 20,330.00
104	MULTIVITAMINICO	MULTIVITAMINICO CAJA CON 1 FRASCO, AMPULA CON LIOFILIZADO Y AMPOLLETA CON DILUYENTE DE 5 ML	N/A	CAJA	20	\$ 155.15	\$ 3,103.00
105	NAPROXENO	NAPROXENO CAJA CON 12 TABLETAS DE 500 MG	N/A	CAJA	134	\$ 56.71	\$ 7,599.14
106	NAPROXENO	NAPROXENO CAJA CON 20 TABLETAS DE 250 MG	N/A	CAJA	85	\$ 44.94	\$ 3,819.90
107	NEOMICINA , POLIMIXINA B Y BACITRACINA	NEOMICINA , POLIMIXINA B Y BACITRACINA 1.75 MG/ 5000U/ 25 MG. SOLUCION OFTALMICA CAJA CON UN GOTERO DE 15 ML	N/A	CAJA	33	\$ 51.36	\$ 1,694.88
108	NIFEDIPINO	NIFEDIPINO CAPSULAS 30 MG, CAJA CON 30 CAPSULAS	N/A	CAJA	5	\$ 89.88	\$ 449.40
109	NITROFURANTOINA	NITROFURANTOINA CAPSULAS 100 MG, CAJA	N/A	CAJA	5	\$ 107.00	\$ 535.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		CON 40 CAPSULAS					
110	NITROFUZAZONA	NITROFUZAZONA POMADA AL 0.02% CAJA CON UN TUBO DE 85 GR	N/A	CAJA	5	\$ 545.70	\$ 2,728.50
111	NITROFUZAZONA	NITROFUZAZONA POMADA AL 0.02% CAJA CON UN TARRO DE 453.6 GR	N/A	CAJA	2	\$ 1,177.00	\$ 2,354.00
112	NORFENEFRINA	NORFENEFRINA SOLUCION 10 MG/ML, FRASCO GOTERO CON 24 ML	N/A	FRASCO	3	\$ 123.05	\$ 369.15
113	OMEPRAZOL	OMEPRAZOL CAJA CON 14 TABLETAS DE 20 MG	N/A	CAJA	190	\$ 32.10	\$ 6,099.00
114	OMEPRAZOL	OMEPRAZOL INYECTABLE DE 40 MG/10 ML CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 10 ML	N/A	CAJA	13	\$ 123.05	\$ 1,599.65
115	OXIDO DE ZINC	OXIDO DE ZINC PASTA CUTANEO DE 25 G CON GLICERINA DE 25 G TARRO DE 30 GRS	N/A	TARRO	30	\$ 160.50	\$ 4,815.00
116	PANCLASA	PANCLASA CAJA CON 20 CAPSULAS DE 80 MG	N/A	CAJA	40	\$ 284.62	\$ 11,384.80
117	PARACETAMOL	PARACETAMOL SOLUCIÓN PEDIATRICA 3.2 G/100 ML CAJA CON UN FRASCO GOTERO DE 120 ML	N/A	CAJA	20	\$ 288.90	\$ 5,778.00
118	PARACETAMOL	PARACETAMOL CAJA CON 10 TABLETAS DE 500 MG	N/A	CAJA	320	\$ 20.33	\$ 6,505.60
119	PERMETRINA	PERMETRINA DE 5.00 G. EN EMULSIÓN DE 100 ML. CAJA CON UN FRASCO DE 120 ML	N/A	CAJA	28	\$ 224.70	\$ 6,291.60
120	PSYLLIUM PLANTAGO	PSYLLIUM PLANTAGO EN POLVO DE CÁSCARA DE SEMILLA DE PLANTAGO PSYLLIUM 49.70 G. FRASCO DE 400 GRS	N/A	FRASCO	28	\$ 144.45	\$ 4,044.60
121	SALBUTAMOL	SALBUTAMOL SOLUCION DE 5 MG/ML PARA INHALACIÓN CAJA CON UN FRASCO DE 10 ML CON VASO DOSIFICADOR DE 200 ML.	N/A	CAJA	25	\$ 82.39	\$ 2,059.75
122	SALBUTAMOL	SALBUTAMOL 100 MCG AEROSOL, FRASCO CON 200 DOSIS	N/A	FRASCO	15	\$ 562.82	\$ 8,442.30
123	SITAGLIPTINA CON METFORMINA	SITAGLIPTINA CON METFORMINA COMPRIMIDOS 50 MG/850 MG, CAJA CON 28 COMPRIMIDOS	N/A	CAJA	5	\$ 1,294.70	\$ 6,473.50
124	SOLUCION CLORURO DE SODIO	SOLUCION CLORURO DE SODIO 0.9% FRASCO DE 1000	N/A	FRASCO	175	\$ 53.50	\$ 9,362.50

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		ML PRESENTACION DE UNA PIEZA					
12 5	SOLUCION CLORURO DE SODIO	SOLUCION CLORURO DE SODIO 0.9% FRASCO DE 500 ML PRESENTACION DE UNA PIEZA	N/A	FRASC O	175	\$ 74.90	\$ 13,107.50
12 6	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCIÓN GLUCOSADA AL 50% FRASCO DEXTROSA DE 50 ML EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASC O	145	\$ 85.60	\$ 12,412.00
12 7	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCION GLUCOSADA AL 5% FRASCO DE 1000 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASC O	80	\$ 63.13	\$ 5,050.40
12 8	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCION GLUCOSADA AL 5% FRASCO DE 500 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASC O	95	\$ 69.55	\$ 6,607.25
12 9	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCION GLUCOSADA AL 5% BOLSA DE 500 ML, CAJA CON 30 PIEZAS	N/A	CAJA	5	\$ 963.00	\$ 4,815.00
13 0	SOLUCION GLUCOSADA	SOLUCION GLUCOSADA AL 10% BOLSA DE 500 ML, CAJA CON 30 PIEZAS	N/A	CAJA	5	\$ 963.00	\$ 4,815.00
13 1	SOLUCION HARTMANN	SOLUCION HARTMANN EN FRASCO DE 500 ML, SOLUCIÓN INYECTABLE CAJA CON 24 PIEZAS	N/A	CAJA	26	\$ 107.00	\$ 2,782.00
13 2	SOLUCION HARTMANN	SOLUCION HARTMANN FRASCO DE 1000 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASC O	175	\$ 74.90	\$ 13,107.50
13 3	SOLUCION MIXTA	SOLUCION MIXTA FRASCO DE 1000 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASC O	175	\$ 74.90	\$ 13,107.50
13 4	SOLUCION MIXTA	SOLUCION MIXTA FRASCO DE 500 ML. EN PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA	N/A	FRASC O	175	\$ 63.13	\$ 11,047.75
13 5	SUERO	SUERO SOBRE 27.9 G CON 90 mq/1 DE SODIO ORAL EN FORMULA EN POLVO, SABOR INDISTINTO.	N/A	SOBRE	190	\$ 18.19	\$ 3,456.10
13 6	SUERO ANTIALACRAN	SUERO ANTIALACRAN CON 1 FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y 1 AMPOLLETA CAJA CON 5 ML DE DILUYENTE.	N/A	CAJA	40	\$ 1,070.00	\$ 42,800.00

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

13 7	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETROPRIMA DE 800 GR/160 GR CAJA CON 14 TABLETAS	N/A	CAJA	230	\$ 50.29	\$ 11,566.70
13 8	TELMISARTAN	TELMISARTAN 40 MG, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	15	\$ 112.35	\$ 1,685.25
13 9	TIAMINA + PIRIDOXINA + CIANOCOBALAMINA + DEXKETOPROFENO	TIAMINA, PIRIDOXINA, CIANOCOBALAMINA, DEXKETOPROFENO, CAJA CON 30 CAPSULAS VELIAN-B CAPSULAS 100 MG/50 MG/0.50 MG/25 MG	N/A	CAJA	2	\$ 96.30	\$ 192.60
14 0	TOBRAMICINA CON DEXAMETASONA	TOBRAMICINA CON DEXAMETASONA DE 3 MG/1 MG SOLUCION OFTALMICA CAJA CON GOTERO DE 10 ML	N/A	CAJA	10	\$ 108.07	\$ 1,080.70
14 1	TOPIRAMATO	TOPIRAMATO 25 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	95	\$ 112.35	\$ 10,673.25
14 2	TRIBEDOCE	TRIBEDOCE CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	125	\$ 64.20	\$ 8,025.00
14 3	TRIBEDOCE	TRIBEDOCE INYECTABLE VITAMINA B1 + VITAMINA B6 + VITAMINA B12 CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	125	\$ 144.45	\$ 18,056.25
14 4	TRIMEBUTINA .	TRIMEBUTINA 200 MG, CAJA CON 40 TABLETAS	N/A	CAJA	19	\$ 235.40	\$ 4,472.60
14 5	TRINITRATO DE GLICERILO	TRINITRATO DE GLICERILO PARCHE DE 18 MG, CAJA CON 10 PARCHES	N/A	CAJA	1	\$ 950.00	\$ 950.00
14 6	ADEPSIQUE	ADEPSIQUE 10 MG/3 MG/2 MG CAJA CON 90 TABLETAS	N/A	CAJA	8	\$ 1,658.50	\$ 13,268.00
14 7	ARIPIPAZOL	ARIPIPAZOL 15 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	2	\$ 502.90	\$ 1,005.80
14 8	CARBAMAZEPINA	CARBAMAZEPINA 200 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	43	\$ 307.09	\$ 13,204.87
14 9	CLONAZEPAM	CLONAZEPAM 2 MG CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	43	\$ 358.45	\$ 15,413.35
15 0	CLONAZEPAM	CLONAZEPAM 2.5 MG/ML CAJA CON UN GOTERO CON 10 ML.	N/A	CAJA	18	\$ 447.26	\$ 8,050.68
15 1	DIAZEPAM	DIAZEPAM 10 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE CAJA CON SEIS AMPOLLETAS DE 2 ML	N/A	CAJA	10	\$ 298.53	\$ 2,985.30
15 2	FENITOINA SODICA	FENITOINA SODICA 100 MG CAJA CON 50 TABLETAS	N/A	CAJA	35	\$ 155.15	\$ 5,430.25
15 3	FLUOXETINA	FLUOXETINA 20 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	30	\$ 117.70	\$ 3,531.00

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

15 4	GABAPENTINA	GABAPENTINA 300 MG CAJA CON 15 CAPSULAS	N/A	CAJA	28	\$ 797.15	\$ 22,320.20
15 5	IMIPRAMINA	IMIPRAMINA 25 MG CAJA CON 20 GRAGEAS	N/A	CAJA	13	\$ 608.83	\$ 7,914.79
15 6	OLANZAPINA	OLANZAPINA 10 MG CAJA CON 14 TABLETAS	N/A	CAJA	20	\$ 95.23	\$ 1,904.60
15 7	PAROXETINA	PAROXETINA 10 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	25	\$ 53.50	\$ 1,337.50
15 8	PREGABALINA	PREGABALINA 75 MG CAJA CON 28 CÁPSULAS	N/A	CAJA	75	\$ 193.67	\$ 14,525.25
15 9	QUETIAPINA	QUETIAPINA 100 MG CAJA CON 60 TABLETAS	N/A	CAJA	120	\$ 304.95	\$ 36,594.00
16 0	RISPERIDONA	RISPERIDONA DE 2 MG CAJA CON 40 TABLETAS	N/A	CAJA	120	\$ 535.00	\$ 64,200.00
16 1	SERTRALINA	SERTRALINA 25 MG CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	13	\$ 695.50	\$ 9,041.50
16 2	VALPROATO DE MAGNESIO	VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG CAJA CON 40 TABLETAS	N/A	CAJA	60	\$ 893.45	\$ 53,607.00
16 3	VALPROATO DE MAGNESIO	VALPROATO DE MAGNESIO CAJA CON 30 TABLETAS DE 600 MG.	N/A	CAJA	10	\$ 797.15	\$ 7,971.50
16 4	VALPROATO SEMISÓDICO	VALPROATO SEMISÓDICO 250 MG COMPUESTO CON ÁCIDO VALPROICO ANTIÉPILEPTICO, CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	12	\$ 214.00	\$ 2,568.00
16 5	ZUCLOPENTIXOL	ZUCLOPENTIXOL 200 MG/1 ML SOLUCIÓN INYECTABLE, CAJA CON 1 AMPOLLETA	N/A	CAJA	5	\$ 3,852.00	\$ 19,260.00
16 6	ACETATO DE PREDNISOLONA	ACETATO DE PREDNISOLONA 100 MG/1 ML. CAJA CON GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	20	\$ 224.70	\$ 4,494.00
16 7	ACETONIDO DE TRIAMCINOLONA	ACETONIDO DE TRIAMCINOLONA, SUSPENSIÓN INYECTABLE, ACETONIDO DE TRIAMCINOLONA 6 MG/ML. CAJA CON CUATRO FRASCOS DE 3 ML CADA UNO.	N/A	CAJA	10	\$ 722.25	\$ 7,222.50
16 8	ACIDO HIPOCLOROSO	ACIDO HIPOCLOROSO 0.00780%, DIOXIDO DE CLORO 0.00380%, ION HIPOCLORITO 0.00220%, 110 PPM DE CLORO LIBRE (EQUIVALENTE A 0.0138% DE CLORO LIBRE), AGUA CBP 100ML., SOLUCION	N/A	GARRA FA	6	\$ 476.15	\$ 2,856.90

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		ANTISEPTICA Y GERMICIDA PARA HERIDAS. GARRAFA CON 5 L					
169	AFOXOLANER	AFOXOLANER 2.5-5.36 MG/KG, MILBEMICINA OXIMA 0.5-1,07 MG/KG. CAJA CON 03 TABLETAS	N/A	CAJA	25	\$ 1,166.30	\$ 29,157.50
170	AMOXICILINA TRIHIDRATADA	AMOXICILINA TRIHIDRATADA 500 MG, AC. CLAVULANICO 125 MG, EXCIPIENTE 01 TABLETA. CAJA CON FRASCO CON 14 TABLETAS	N/A	CAJA	20	\$ 117.70	\$ 2,354.00
171	ANTIINFLAMATORIO+ANALGESICO	ANTIINFLAMATORIO Y ANALGESICO, DIURETICO OSMOTICO. DOMOSO LIQUIDO 99%, BOTELLA DE 473 ML (16 ONZAS).	N/A	BOTELLA	10	\$ 1,637.23	\$ 16,372.30
172	ANTIPARASITOS	ANTIPARASITOS, PARA PERROS ADULTOS. DESPARASITANTE ORAL PARA PERROS GRANDES DE 35 KG; COMPUESTO DE PRAZIQUANTEL 175 MG, PAMOATO DE PYRANTEL 504 MG, FEBANTEL 525 MG. CAJA CON 24 TABLETAS	N/A	CAJA	4	\$ 6,059.79	\$ 24,239.16
173	AZITROMICINA	AZITROMICINA 500 MG. CAJA CON 03 TABLETAS	N/A	CAJA	20	\$ 75.28	\$ 1,505.60
174	CASEINA	CASEINA 3.5 G, LACTOSA 5G, VEHICULO CBP 100 ML. CAJA CON FRASCO 250 ML	N/A	CAJA	4	\$ 1,090.54	\$ 4,362.16
175	CATOSAL	CATOSAL AL 10% CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML. SOLUCIÓN INYECTABLE	N/A	CAJA	12	\$ 1,372.92	\$ 16,475.04
176	CEFALEXINA	CEFALEXINA 500 MG, EXCIPIENTE CBP POR TABLETA. CAJA CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	20	\$ 95.66	\$ 1,913.20
177	CEFALOSPORINA	CEFALOSPORINA DE CUARTA GENERACION DE AMPLIO ESPECTRO, RESISTENTE A LA ACION HIDROLITICA DE LAS B-LACTAMASAS. CAJA CON 5 VIALES QUE CONTIENE CADA VIAL 2 G DE CEPEMINE CON DILUYENTE DE 10 ML.	N/A	CAJA	10	\$ 2,350.79	\$ 23,507.90

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

178	CLINDAMICINA	CLINDAMICINA 330 MG, EXCIPIENTE CBP POR TABLETA. CAJA CON 30 TABLETAS	N/A	CAJA	20	\$ 1,363.18	\$ 27,263.60
179	CLORHIDRATO DE KETAMINA	CLORHIDRATO DE KETAMINA EQUIVALENTE A 1000 MG DE KETAMINA. SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO DE 10 ML	N/A	CAJA	10	\$ 393.65	\$ 3,936.50
180	DICLOFENACO SODICO	DICLOFENACO SODICO 1 MG, VEHICULO CBP 5 ML. CAJA CON GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	18	\$ 207.26	\$ 3,730.68
181	DOXICICLINA HICLATO	DOXICICLINA HICLATO 250 MG. CAJA CON UN FRASCO CON 20 TABLETAS	N/A	CAJA	18	\$ 886.07	\$ 15,949.26
182	ECTOSIN EQUUS PLUS	ECTOSIN EQUUS PLUS EN JERINGA MONODOSIS CON ACCIÓN ANTIPARASITARIA A EQUINOS. JERINGA DE 6.42 GR CON IVERMECTINA 18.7 MG PRAZQUANTEL 140.3 MG EXCIPIENTE CBP 1.0 G.	N/A	CAJA	90	\$ 230.00	\$ 20,700.00
183	EMBONATO DE PIRANTEL	EMBONATO DE PIRANTEL (EQUIVALENTE A 5 MG DE PIRANTEL BASE) 14.4 MG, FEBANTEL 15 MG, EXPIENTES CBP 1 ML, CAJA CON ENVASE PLASTICO CON 20 ML	N/A	CAJA	5	\$ 578.66	\$ 2,893.30
184	FENILBUTAZONA	FENILBUTAZONA DE 20 MG, BUTAFENIL CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	24	\$ 648.21	\$ 15,557.04
185	FLUNIXIN	FLUNIXIN DE MEGLUMINA 50 MG/ML, SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	24	\$ 491.02	\$ 11,784.48
186	GENTAMICINA SUPER	GENTAMICINA SUPER CADA ML CONTIENE (SULFATO DE EQUIVALENTE A BASE 100 MG) EXCIPIENTE C.B.P. 1 ML. GENTOMICYN CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	24	\$ 143.27	\$ 3,438.48
187	INSECTICIDA EN POLVO	INSECTICIDA EN POLVO-ACARICIDA CON ACCIÓN LARVICIDA Y CICATRIZANTE COUMAPHOS + PROPOXUR + PRONTALBIN EN BOTE DE 100 GR	N/A	BOTE	24	\$ 625.95	\$ 15,022.80

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

188	METOCARBAMOL	METOCARBAMOL 200 MG/ML SOLUCION INYECTABLE CAJA CON UN FRASCO DE 100 ML	N/A	CAJA	10	\$ 1,700.00	\$ 17,000.00
189	OXITETRACICLINA	OXITETRACICLINA HCl 50 MG, VEHICULO CBP 1 ML. CAJA CON UN FRASCO DE 250 ML	N/A	CAJA	2	\$ 2,839.03	\$ 5,678.06
190	OXITETRACICLINA	OXITETRACICLINA 200 MG/ML, ANTIBIOTICO DE AMPLIO ESPECTRO EN SOLUCION INYECTABLE, FRASCO DE 250 ML.	N/A	FRASCO	10	\$ 1,100.00	\$ 11,000.00
191	PENICILINA G PROCAINA OLEOSA	PENICILINA G PROCAINA OLEOSA, DE 30 MILLONES, SOLUCION INYECTABLE, FRASCO DE 100 ML PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CAUSADAS POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS COMO STREPTOCOCCUS.	N/A	FRASCO	10	\$ 991.78	\$ 9,917.80
192	POMADA AMARILLA	POMADA AMARILLA, ANTISÉPTICO Y CICATRIZANTE CADA 100 G CONTIENE SULFATIAZOL: 3 G, SULFANILAMIDA: 5 G, YODOCLOROHIDROXIQUNOL EÍNA: 2 G, ALCANFOR: 3 G, ACEITE DE EUCALIPTO: 1 G, ÓXIDO DE ZINC 0.5 G, VITAMINA A:200 U.I, EXCIPIENTE, C.B.P: 100 G. TARRO DE 225 GR	N/A	TARRO	10	\$ 445.12	\$ 4,451.20
193	POMADA YODADA	POMADA YODADA 240 GR (USO VETERINARIO) UNGÜENTO ANTIINFLAMATORIO YODO METÁLICO 0.4 G, ALCANFOR 1.6 G, MENTOL 0.55 G, YODURO DE SODIO 0.56 G, PETROLATO C.B.P 100 G TARRO DE 240 GR	N/A	TARRO	10	\$ 507.72	\$ 5,077.20
194	PROCIN EQUUS	PROCIN EQUUS SOLUCION INYECTABLE, FÓRMULA: CADA ML CONTIENE CLORHIDRATO DE XILACINA EQUIVALENTE A 100 MG DE XILACINA, CAJA CON UN FRASCO DE 50 ML	N/A	CAJA	12	\$ 2,314.62	\$ 27,775.44

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

19 5	REPELENTE	REPELENTE CONTRA LAS MOSCAS PARA CABALLOS. PORRON DE 20 LITROS.	N/A	PORRON	1	\$ 3,780.00	\$ 3,780.00
19 6	SOLUCION ANTISEPTICA	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE NAFATENATO DE COBRE AL 37.5%, PARA EL TRATAMIENTO DE GRIETAS DEL CASCO Y AGUADURAS CAUSADOS POR HONGOS. BOTELLA DE 475 ML.	N/A	BOTELLA	12	\$ 1,286.68	\$ 15,440.16
19 7	SUERO	SUERO REHIDRATANTE Y RECONSTITUYENTE ENERGÉTICO PARA EQUINOS CADA 500 ML CONTIENEN: DEXTROSA: 28 G, CLORURO DE CALCIO: 80 MG, CLORURO DE POTASIO: 100 MG, CLORURO DE MAGNESIO: 100 MG, ACETATO DE SODIO: 1,250 MG, HIDROCLORURO DE L-HISTIDINA: 5 MG, L-METIONINA: 5 MG, DL-TRIPTÓFANO: 5 MG, HIDROCLORURO DE L-CISTEÍNA: 5 MG, L-TREONINA: 10 MG, DL ISOLEUCINA: 10 MG, HIDROCLORURO DE L-ARGININA: 12.5 MG, DL-FENILALANINA: 15 MG, DL-VALINA: 150 MG, HIDROCLORURO DE L-LISINA: 185 MG, L-LEUCINA: 20 MG, DL-ALANINA: 80 MG, AC. ASPÁRTICO: 140 MG, CISTINA: 10 MG, GLICINA: 40 MG, PROLINA: 100 MG, SERINA: 150 MG, TIROSINA: 80 MG, GLUTAMATO MONOSÓDICO: 20 MG, VITAMINA B1 (TIAMINA): 60 MG, VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA): 30 MG, VITAMINA B3 (NICOTINAMIDA): 750 MG, VITAMINA B6 (PIRIDOXINA) 60 MG, VITAMINA B 12 (CIANOCOBALAMINA): 5 MG. CAJA CON UN FRASCO DE 500 ML	N/A	CAJA	30	\$ 525.80	\$ 15,774.00

f
A
n
X
A

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

19 8	SULFATO DE COBRE	SULFATO DE COBRE (SUCO) EN SOBRE DE 470 GR.	N/A	SOBRE	10	\$ 471.55	\$ 4,715.50
19 9	SULFATO DE GENTAMICINA	SULFATO DE GENTAMICINA 3MG, VEHICULO CBP 5 ML. CAJA CON GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	18	\$ 588.39	\$ 10,591.02
20 0	TERBINAFINA+CLORHIDRAT O	TERBINAFINA CLORHIDRATO 1.5 G, CIPROFLOXACINO CLORHIDRATO 1.5 G, EXCIPIENTES CBP 100 ML. CAJA CON ATOMIZADOR 100 ML	N/A	CAJA	18	\$ 795.65	\$ 14,321.70
20 1	TILETAMINA CON ZOLAZEPAM	TILETAMINA CON ZOLAZEPAM DE 250 MG/250 MG EXCIPIENTE CBP 990 MG DILUYENTE ESTERIL 5 ML. CAJA CON UN FRASCO DE 5 ML	N/A	CAJA	5	\$ 1,071.07	\$ 5,355.35
20 2	TOBRAMICINA	TOBRAMICINA 3 MG, SULFATO DE CONDOITINA 100 MG, VEHICULO CBP 5 ML CAJA CON GOTERO 5 ML	N/A	CAJA	18	\$ 383.91	\$ 6,910.38
20 3	VACUNA	VACUNA BACTERIANA LÍQUIDA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRAQUEBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA. FÓRMULA CÉLULAS (ANTÍGENO) DE BORDETELLA BRONCHISEPTICA 3 X 108, CEPA 78-9159, CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	CAJA	32	\$ 161.12	\$ 5,155.84
20 4	VACUNA	VACUNA CONTRA MOQUILLO CANINO-ADENOVIRUS TIPO 2, CONSERVADOR PENICILINA, ESTREPTOMICINA O GENTAMICINA. ESTUCHE CON 25 DOSIS EN FRASCO CADA FRASCO LIOFILIZADO Y DILUYENTE DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	ESTUCH E	1	\$ 4,176.81	\$ 4,176.81
20 5	VACUNA	VACUNA CONTRA RABIA CADA DOSIS CONTIENE DE 1 M DE VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR), INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	CAJA	20	\$ 78.66	\$ 1,573.20

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

20 6	VACUNA	VACUNA DISTEMPER- ADENOVIRUS TIPO 2- BACTERINA LEPTOSPIRA CANICOLA-GRIPPOTYPHOSA- ICTEROHAEMORRHAGIAE- POMONA. FRASCO AMPOLLA LIOFILIZADO Y DILUYENTE DE 1 ML, ESTUCHE CON 25 DOSIS. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	ESTUCH E	2	\$ 5,796.31	\$ 11,592.62
20 7	VACUNAS	VACUNAS EQUILIS PREQUENZA INACTIVADA SUSPENSIÓN INYECTABLE. CONTIENE SUBUNIDADES HEMAGLUTININA/NEURAMINI DASA PURIFICADAS DE LOS VIRUS DE LA INFLUENZA EQUINA A/EQUINE-2/SOUTH AFRICA/4/03 H3N8 (SUBTIPO AMERICANO, FLORIDA SUBLINAJE CLADE 1) Y A/EQUINE2/NEWMARKET/2/93 H3N8 (SUBTIPO EUROPEO) CAJA CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	CAJA	60	\$ 784.25	\$ 47,055.00
20 8	VACUNA	VACUNA VIRUS INACTIVADO CONTRA LA RINONEUMONITIS EQUINA VÍA INTRAMUSCULAR PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD ABORTIVA CAUSADA POR HERPESVIRUS Y ABORTO EQUINO (EHV-1p y EHV-1b). CONTIENE TIMEROSAL, NEOMICINA, POLIMIXINA B Y ANFOTERICINA B COMO AGENTES CONSERVANTES. CAJA CON 12 JERINGAS DE 2 ML (1 DOSIS CADA UNA). REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	CAJA	3	\$ 12,342.64	\$ 37,027.92
20 9	VACUNA	VACUNA VIRUS VIVO MODIFICADO DE PARVOVIRUS CANINO, CEPA NL-35-D, CONSERVADOR GENTAMICINA. SUSPENSIÓN INYECTABLE. ESTUCHE (BLISTER) CON 25 FRASCOS CADA UNO DE 1 ML. REQUIERE REFRIGERACIÓN.	N/A	ESTUCH E	1	\$ 4,618.94	\$ 4,618.94

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and several initials.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

210	VITAMINAS Y MINERALES	VITAMINAS Y MINERALES SUPLEMENTO VITAMINICO PARA CANINOS, FRASCO CON 60 TABLETAS	N/A	FRASCO	9	\$ 618.56	\$ 5,567.04
(UN MILLÓN SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N)						SUBTOTAL	\$ 1,606,563.99
						IVA	
						TOTAL	\$ 1,606,563.99

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.
- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite a la firma del contrato.)

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:40 horas del día 03 de julio del 2024.

Esta acta consta de 89 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

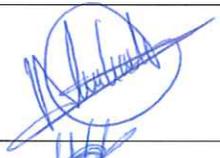
Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Edgar Eduardo Alemán Nava Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica C. Alan Jesús Muñoz Ramírez Auxiliar Técnico	
Por el área solicitante L.E. Rafael García Vizcaíno Director General de Desarrollo y Logística Operativa. de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	
Por el área requirente C. Arturo Casillas González M.V.Z. Asignado a la jefatura de la Unidad de la Policía Montada de la Dirección General de Unidades Especiales de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	
Por el área requirente C. Gabriel Tapia López Subdirector de Servicios Administrativos de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.	C. Abigail Nicasio García	
GRUPO CORPORATIVO DALMUX, S.A. DE C.V.	C. Luis Jesús Rodríguez Nieto	

-----FIN DEL ACTA-----